



# La dosis

EL PERIODICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



Número 29 Primavera 2022 México



@ladosismx



www.ladosis.org



**10 MIL MARCHAMOS**  
POR LA LIBERACIÓN DE LA MARIJUANA

**OAXACA**  
RECONOCE DERECHO AL  
CONSUMO EN ESPACIOS PÚBLICOS

**POSESIÓN SIMPLE:**  
EL DELITO QUE NO DEBIERA SER

**SANTA ROSA GREEN SEEDS,**  
UNA COPA MUY MEXICANNA

**REALIZAN COPA LARA**  
DE GRAJALES EN PUEBLA

**YERBA LIBRE**  
CANCIONES PARA EL VERANO

**MAMÁS PACHECAS**  
¡A TODA MADRE!



Exceso de  
buenas  
vibras

Exceso de  
psicoactividad

DONATIVO  
\$20.00

 Fertilizantes La Semilla



*El mejor comienzo*

#CultivateATiMismo

**Director general:**

Carlos Zamudio

**Comité Editorial:**

Carlos Zamudio

Leopoldo Rivera

Jorge Hernández Tinajero

Julio Zenil

**Diseño y maquetación:**

Luz Tello

**Apoyo Estratégico:**

Aura Pérez

**Asesoría Legal:**

Susana Cann

**Administración:**

Eva Vélez

**Producción:**

Carlos Zamudio

**Publicidad:**

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

**Colaboradores textuales:**

Jorge Hernández Tinajero, Karina Malpica, Aldo Contró, Eduardo Zafra, Leopoldo Rivera, Aura Pérez, Óscar Fernández, Carlos Zamudio, Eros Quintero, Inadaptada, Inapropiada y Alberto Angles.

**Fotógrafos/ilustradores:**

Chimichú, Sr Berumen, Eduardo Zafra, Arturo González, Óscar Fernández, Cannabis Libre, A.C., Adrián Galicia, Frederick Rodríguez, Miguel Priego López y Edmundo V. Correu e Internet.

**Foto de portada:**

Miguel Priego

**Consejeros delegados:**

Carlos Zamudio y Leopoldo Rivera.

**La Dosis, Segunda época, número 29, Primavera 2022, es una publicación trimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo, CP 04120 Coyoacán, CDMX, Tel. 55 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editor responsable: Carlos Zamudio.**

**Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2018-030711550700-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190**

**El presente número se terminó de imprimir el día 31 de mayo de 2022 con un tiraje de 5,000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.**

**Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.**

**El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.**

**AVANZA EL MERCADO NEGRO**

La regulación de la marihuana en México parece haber muerto este sexenio. El partido mayoritario en las cámaras legislativas (Morena) ya se encuentra en disputa interna por la carrera presidencial, y no se ve en sus facciones capacidad ni interés para alcanzar acuerdos acordes a los derechos de los usuarios.

Por el contrario, la mayoría en la cámara de diputados aprobó la prohibición de la importación de vapeadores de nicotina y el presidente, a quien se le olvidó el "prohibido prohibir", firmó un decreto para prohibir el comercio de éstos dispositivos; cuyos posibles riesgos y beneficios aún continúan siendo estudiados y discutidos por instituciones de salud, académicos y, por supuesto, las marcas interesadas en su mercado. Parecieran desconocer que la prohibición de las drogas es la peor política posible para controlar su consumo.

Este neoprohibicionismo mexicano ha llegado incluso a la suprema corte, donde se defendió la ilegalidad de la posesión "simple" de marihuana, motivo principal de detenciones y extorsiones de usuarios. Ideología que contrasta con las políticas que se aplican al norte de la frontera, donde la regulación de la marihuana es cosa corriente para más de 200 millones de ciudadanos y la posesión de drogas (incluso las "duras") se empieza a dejar de perseguir; primero en Oregon, EE.UU., y pronto en la Columbia Británica, Canadá.

**DE LO NACIONAL A LO LOCAL**

Los festivales y eventos cannábicos y marihuaneros van viento en popa. Con la nueva normalidad, los usuarios han salido por miles y empiezan a proliferar eventos en decenas de ciudades de diferentes regiones del país. Con ella también se empieza a observar que la mayor parte de los asistentes, e incluso marcas, son de la misma ciudad o estado donde se realiza el evento; a diferencia de años previos en que los eventos convocaban a usuarios, activistas e interesados provenientes de todo el país.

Que muchos de los eventos actuales tiendan a una convocatoria regional, pone a la cultura cannábica nacional en otro nivel, pues no solo significa que el número de usuarios crece, sino que también crece la demanda de información, productos, servicios y, por supuesto, de una regulación que respete los derechos de las personas usuarias de marihuana.

La regionalización de actividades también incluye las manifestaciones políticas. Este mayo hubo marchas en varias ciudades del país, entre ellas Guadalajara, Monterrey y Tijuana, además de la Ciudad de México. Y el 20 de abril, aunque con matices más lúdicos, también se celebró en diversas ciudades; de hecho, pareciera haberse convertido en la celebración favorita de los millennials.

Y es también en el ámbito local donde se empiezan a mover algunas políticas. En la ciudad de Oaxaca, activistas lograron que el cabildo emitiera un exhorto para que los policías no detengan a usuarios que fumen en espacios públicos cuando no haya menores o adultos que no den su consentimiento. Ahora veremos cómo se desarrolla este exhorto en la práctica y las consecuencias que pueda tener, pero parece un acierto para mejorar la relación entre usuarios y autoridades. De forma similar, autoridades judiciales y de seguridad de la ciudad de México han mencionado ante medios que en la capital ya no se persigue a los usuarios de marihuana y que reconocen que hay espacios de consumo tolerado. Pero, a diferencia de las de Oaxaca, las autoridades capitalinas no han puesto nada por escrito, lo cual funda dudas de su puesta en práctica. Ya veremos, en tanto

**¡FUMEMOS!**



# POSESIÓN SIMPLE: EL DELITO QUE NO DEBIERA SER

Jorge Hernández Tinajero

**EN LA PRIMERA MITAD DE MAYO PASADO, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECIDIÓ QUE LA POSESIÓN SIMPLE DE CANNABIS (ES DECIR, PARA CONSUMO PERSONAL) PODRÁ SEGUIR SIENDO UN DELITO, TAL Y COMO LO ES HASTA AHORA.**

El caso llegó hasta esa instancia por un muchacho al que la policía encontró en posesión de unos 25 gramos, motivo por el que se le consignó y abrió proceso. Su argumento de defensa fue muy sencillo: es imposible consumir sin poseer, una verdad de Perogrullo.

Este fallo, si bien no forma jurisprudencia, sienta un peligroso precedente para lograr una regulación funcional y respetuosa de los derechos humanos de los usuarios de la planta. De último momento, y sin un fundamento que demostrara cómo la mera posesión es un peligro para la sociedad, la Corte mostró su reticencia a solucionar un asunto clave para la regulación: resulta prácticamente imposible consumir sin poseer, por lo que en principio seguimos siendo considerados delinquentes, y solo en un segundo momento, como sujetos con derechos.

Sin embargo, no todo está perdido, y hay mucho que aún podemos hacer. Pero para entender

cómo podemos lograr que ésta decisión de la Corte no sea determinante, se requiere un poco de contexto.

Como muchos de ustedes sabrán, hace casi cuatro años la Corte emitió una jurisprudencia (cinco fallos seguidos en el mismo sentido) mediante la cual se reconoce el derecho de los usuarios adultos de cannabis, al consumo y al cultivo de la planta cuando éste no tiene fines de comercio. Para ello declaró inconstitucionales algunos artículos de la Ley General de Salud relativos a la planta. Hasta la fecha, sin embargo, nuestros representantes legislativos no han podido sustituir esos artículos por otros que hagan posible ejercer plenamente los derechos reconocidos por la Corte.

Adicionalmente, la jurisprudencia tiene límites y alcances muy claros. En lo particular, no menciona siquiera a los artículos del Código Penal Federal que castigan cualquier acto relacionado con el

cannabis. Es decir, nos quedamos sin legislación sobre la planta en una ley, pero en la otra las sanciones se mantuvieron. Y entre ellas, muy destacadamente las disposiciones que se refieren a la posesión simple, que sigue siendo delito. Los famosos 5 gramos de "tolerancia", que mucha gente piensa son "legales" no son tal: lo que la ley dice es que, sin otras pruebas de comercio o tráfico, esa cantidad -o menos- no tiene sanción penal, aunque siga siendo delito. De ahí el incentivo de la extorsión: es obligación de la policía presentar ante un juez o ministerio público a la persona, y éstos pueden mantenerla detenida hasta 36 horas para decidir si hay indicios que valgan la pena abrir una investigación.

Y en esas andábamos, cuando la Corte determinó que castigar o criminalizar la posesión, aun sin fines de comercio, es constitucional. Lo que no se dice es que, aun cuando el delito de posesión siga siendo constitucional, en modo alguno debemos aceptar que perseguirlo sea obligatorio. Es como si la Corte decidiera que no es inconstitucional que los padres den unas nalgadas a sus hijos para "corregirlos", pero eso no quiere decir que los padres tengan que adoptar esa medida para educar a sus hijos. Es decir, nuestros legisladores, ante la obligación de legislar sobre la planta, podrían (y deberían) eliminar toda sanción a la posesión sin fines de comercio, al menos sin indicios claros de otros delitos. Desde luego, podríamos aceptar la existencia de límites razonables, pero en cualquier caso, toda sanción penal que implique posesión tendría que ser acompañada por indicios o pruebas de comercio o tráfico.

Y existe, además, una segunda alternativa, si es que la primera fallara. Recordemos que los distintos poderes ejecutivos (federal, estatales, municipales) son a la vez jefes de la policía de su nivel de gobierno, de modo tal que, aún y cuando la posesión siguiera criminalizada en la ley, esos mandatarios podrían ordenar a sus policías no perseguir la posesión simple cuando no haya pruebas sólidas que indiquen otros delitos. A medidas de éste tipo se les llama jurídicamente principio de oportunidad, y así ha funcionado Holanda desde que se tolera el consumo y el comercio a pequeña escala de la planta: todo sigue siendo delito, pero no a todo se le persigue.

En resumen: que la Corte diga que algo puede ser considerado delito no obliga a los legisladores a plasmarlo en la ley. Pero si así fuera, las autoridades podrían considerar a la posesión como algo que no vale la pena perseguir, de modo que en la práctica podríamos ejercer nuestro derecho sin la amenaza de terminar unas horas en los separos de la policía. Algo parecido, por ejemplo, acaba de suceder en la ciudad de Oaxaca.

Hay aquí, entonces, objetivos concretos del activismo en los próximos tiempos. Como usuarios, hemos esperado demasiado para ser respetados, ahora tenemos la oportunidad de presionar a legisladores y a quienes nos gobiernan para que la posesión sea legal, o al menos permitida. No es momento de aflojar. De cualquier modo tenemos mucho qué ganar, y poco qué perder. 🍃



## PROHIBEN COMERCIO DE VAPEADORES A NIVEL NACIONAL

Redacción

**A FINALES DE ABRIL LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LA LEY DE IMPUESTOS GENERALES QUE PROHÍBE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CIGARROS ELECTRÓNICOS, VAPEADORES Y DISPOSITIVOS SIMILARES, ASÍ COMO LOS CARTUCHOS DE NICOTINA Y TABACO RECONSTITUIDO. LA CUAL YA HABÍA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR EL SENADO.**

Días después, el 19 de mayo, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió un comunicado de riesgo por el uso de acetato de vitamina E, "un aditivo que se encuentra contenido en los cartuchos líquidos para los vapeadores ya sea de manera independiente o con THC".

El comunicado también menciona que "ninguno de los productos catalogados como vapeadores o similares cuenta con la autorización sanitaria de Cofepris" y advierte que el uso de acetato de vitamina puede ocasionar Lesión Pulmonar Asociada al Cigarrillo Electrónico o al Vapeo (EVALI); enfermedad que generó alarma en

EE.UU. por una alta de hospitalizaciones durante 2019.

Finalmente, el 31 de mayo, Día mundial sin tabaco, el presidente Andrés Manuel López Obrador consumó la prohibición del comercio de los cigarros electrónicos en el país al firmar un decreto en la materia durante su habitual conferencia mañanera. "Es mentira que los nuevos productos, los vapeadores, son una alternativa al cigarro. (...) Hay una propaganda que indica que lo que hace daño es quemar el tabaco, el humo, pero eso es falso. También los vapores son dañinos para la salud", sentenció durante la presentación del decreto.

En la misma conferencia el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que pese a que la ley ya prohíbe la importación y exportación de los vapeadores, cigarrillos electrónicos y sus cartuchos, las empresas habían seguido comercializando los productos que tenían en reserva. Y agregó que las autoridades habían realizado 158 operativos de verificación y decomisado 9,582 unidades y máquinas de venta de estos productos. Además, el funcionario anticipó una iniciativa legislativa para ampliar los sitios donde se prohíba fumar, para incluir playas, estadios y centros de espectáculos al aire libre.

Por otra parte, diversas organizaciones de la sociedad civil se mostraron públicamente en contra de esta prohibición; algunas por lo que implica la prohibición como método, señalando que esta no ha sido solución en materia de salud, y otras porque defienden que el vapeo es una forma de consumo que reduce daños.

Por lo pronto, éstos cambios legales son el epílogo de un largo debate judicial y sanitario sobre la comercialización de productos para vapear nicotina.👇

**CBG/CBD**  
**PARA DEPORTISTAS**

**NUEVA PRESENTACIÓN**  
**¡AHORA EN SPRAY!**

**FORCE HEMP PROTEIN**  
CON HEMP PROTEIN

**ENERGIA CBD & CBG OIL 2000 MG**

**CALM CBD SPRAY**  
NANKÖ SPORT

**CALM CBD SPRAY**  
NANKÖ SPORT

**ENER CERRADO EN LUGAR FRESCO**  
NANKÖ SPORT

**www.nanko.com.mx**

**VISITA NUESTRA WEB**

El spray Calm, es un producto especialmente para reducir y/o eliminar dolor e inflamación en los músculos y articulaciones que se producen tras la practica deportiva o el trabajo intenso. El efecto frio-calor actúa de forma rápida en las zonas a tratar.

228 400 2882 **f** NanköCBDMX **o** nankocbd **y** nankocbdmexico

# OAXACA

## RECONOCE DERECHO AL CONSUMO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Carlos Zamudio  
Fotos: Cannabis Libre, A.C.

**EN OAXACA LOS ACTIVISTAS DEL PLANTÓN 420 Y CANNABIS LIBRE LOGRARON LO INIMAGINABLE, QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EMITIERA UN EXHORTO PARA QUE SU POLICÍA NO DETENGA A LOS USUARIOS DE MARIGUANA QUE CONSUMEN EN ESPACIOS PÚBLICOS.**

Para saber más de esto entrevistamos a Adrián Jiménez, de Cannabis Libre A.C., quien nos contó que en febrero el plantón 420 Oaxaca empezó a manifestarse con marchas que iban de la Fuente de las 8 regiones a la Plaza de la Danza, en el centro de la ciudad. Y que al finalizar una de ellas, el 26 de febrero, la policía detuvo a unos activistas que consumían marihuana en la plaza.

Dicha detención fue grabada en video y se hizo viral en redes. En el video se escucha a la policía decir "están fumando y no se puede fumar aquí", pero cuando los presentan en el juzgado lo hacen por desorden en vía pública y no por consumo.

Adrián cuenta que, como Cannabis Libre, mandaron un escrito a la secretaria de seguridad ciudadana y vialidad del municipio en el que condenaban los hechos y pedían que no se vuelvan a repetir y que se diera prioridad cero a la persecución del consumo en vía pública. Y señala que, dando seguimiento al proceso, reciben una notificación en la que "responde la secretaria de seguridad que habían aceptado



nuestra solicitud, siempre y cuando no hubiera comercio de marihuana".

Sin embargo, dos semanas después, cuando un contingente del Plantón 420 nacional acompaña una manifestación en Oaxaca, al finalizar con unos fumes frente al palacio municipal, nuevamente llega la policía y detienen a Pepe Rivera. Y, cuando lo presentan en el juzgado, nuevamente es por desorden público no por consumo.

A partir de esta segunda detención iniciaron unas mesas de negociación entre activistas y autoridades municipales. Y, en una de ellas, las autoridades reconocen que el reglamento de policía no dice nada contra el consumo de marihuana, ¡solo prohíbe fumar en lugares libres de humo! Es entonces que el movimiento de Oaxaca empieza a señalar que el reglamento no prohíbe consumir y, por tanto, exigen que paren las detenciones por consumo.

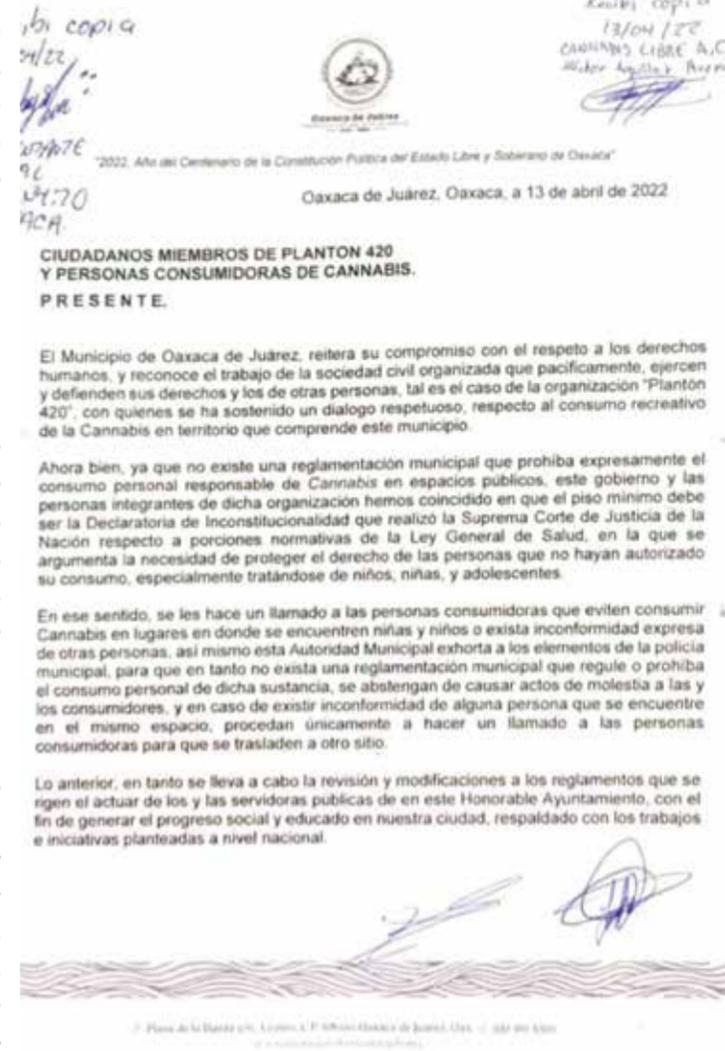
En las mesas de diálogo está la alcaldesa Estela Morales y ella, junto con otras autoridades, hacen este exhorto a la policía municipal para ya no seguir deteniendo a personas usuarias. Sin embargo, el exhorto no fue publicado en ninguna página oficial del municipio, solo se dió copia a los participantes de las mesas de trabajo. Pese a ello, el plantón 420 y Cannabis Libre, comparten el exhorto entre los usuarios ya que sirve como un documento que les ampara ante la policía municipal, aunque reconocen que no es garantía.

Además, el exhorto plantea modificaciones al reglamento de policía que, a decir de Jiménez, no se han cumplido. Se tiene la intención de cambiar el protocolo de la policía y que, en lugar de detener al usuario, lo inviten a apagar el porro o a retirarse del espacio público si hay menores de edad o algún adulto en desacuerdo con su consumo, pero las personas que no saben del caso siguen siendo detenidas. Por esta razón, el activista recomienda traer

consigno copia del exhorto a quienes decidan consumir en los espacios públicos de la bella antequera.

Adrián agrega que, de manera paralela, se inició un plantón en el Llano, el parque más grande de Oaxaca, y varios medios publicaron que el municipio dió permiso para consumir en el parque. Ante ello, la regidora de derechos humanos, en una reunión del cabildo, presentó un punto de acuerdo para no permitir que se fume en los parques, cuando el exhorto es para que la policía no detenga a los usuarios que consuman en vía pública. ¡Hay mucha confusión todavía!

Actualmente, el municipio está discutiendo el punto de acuerdo presentado por la regidora de ddhh, pero "ya no hemos sabido más, porque a pesar de que pedimos que nos inviten a esos espacios de discusión no lo hacen. Pero, desde nuestro punto de vista, es criminalizante que declaren libres de humo de marihuana todos los parques", concluyó el activista. d



Productos 100% Originales



Garantía y Refacciones.

**VAPORIZADORES PARA HIERBAS Y CONCENTRADOS**

Ofrecemos vaporizadores de las mejores marcas a nivel mundial.

55 8358 4374

[www.vaporizadoresmexico.com](http://www.vaporizadoresmexico.com)





# Hydrocultivos Growshop



@HydroCultivosGrowshop

## TIENDA CON 9 AÑOS CULTIVANDO EN MÉXICO

- Iluminación de alta potencia y sistemas leds.
- Fertilizantes nacionales e importados.
- Ventilación y extracción de aire.
- Sustratos y sistemas hidropónicos.
- Cursos (autocultivo/hidroponia).



www.hydrocultivos.com.mx  
Tel: 55.52.64.30.08

## DISTRIBUIDORES



CHIHUAHUA #20 LOCAL A, COL. ROMA NORTE

# 4/20 en CDMX

Aura Pérez y Óscar Fernández

**EL 20 DE ABRIL SE LLEVARON A CABO DIFERENTES CELEBRACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL PAÍS. ENTRE ELLAS DESTACARON LAS DEL PARQUE LUIS PASTEUR, FRENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA, Y LA DEL HUERTO ROMA VERDE; LA PRIMERA POR MASIVA Y LA SEGUNDA POR SU OFERTA EDUCATIVA Y CULTURAL**

En el parque Luis Pasteur, el evento organizado por el Plantón 420 inició cerca de la 1:30 con el discurso del senador César Cravioto, quien reconoció que al llegar al Senado de la República se puede observar que en el espacio liberado para el consumo se percibe un ambiente de convivencia sano entre jóvenes, y dijo creer que los jóvenes consumidores de marihuana son ciudadanos responsables, con ética y valores.



Foto: Óscar Fernández

Fueron aproximadamente cinco mil los jóvenes que se dieron cita en esta celebración, más que el año anterior cuando apenas se salía de la pandemia. El evento mantuvo un gran ambiente, los jóvenes no paraban de fumar y bailar al ritmo del sound system, que tocó diferentes ritmos como reggae, dancehall, techno y más. También hubo lucha libre, stand up, shows de rap, y bandas de rock e indie, ¡espectacular!



Foto: Arturo González

En el lugar se prendieron y corrieron porros de distintos tamaños. Pero a diferencia de otros años, hubo bastantes asistentes que consumían en bongos, ya no solo en porros o pipas, así como extractos de diferentes texturas y no solo flores. El ambiente se llenaba de humo y aromas que el viento disipaba hacia distintos rumbos de la ciudad.

Paralelamente, la glorieta de las Mujeres que Luchan (antes monumento a Colón) fue escenario para la participación de mujeres. Ahí se pudo apreciar un mural realizado en playo y chicas con body paint que se movían libremente entre la multitud. La convivencia entre hombres y mujeres fue respetuosa, y al ritmo de la música todos bailaban y brincaban a un mismo ritmo.



Foto: Arturo González

Cabe mencionar que, entre rola y rola, la host de este escenario no dejaba de concientizar a tod@s l@s compañer@s que vivimos una lucha diaria contra el sistema, las autoridades y las leyes prohibicionistas que nos criminalizan por la posesión de marihuana y por lo cual cada año se suman por miles los jóvenes que son detenidos y extorsionados.

Los consumidores fluyeron entre los escenarios, a la vez que seguían apareciendo más y más jóvenes que contagiados por el ambiente danzaban con gran energía.

En el evento también pudimos ver que algunas de las mujeres que asistieron a la celebración realizaron actividades como: talleres, bordado, mercadita 420 y repartieron fanzines.

Todo marchaba bien. Sin embargo hubo momentos de tensión debido a por lo menos dos estampidas, una de ellas provocada por una riña; las cuales provocaron algunos lesionados, así como cierta percepción de inseguridad por parte de algunos asistentes que decidieron retirarse. Pese a esto, la mayor parte de los asistentes continuaron disfrutando de las actividades del 4/20 en el Senado hasta que cayó la noche.

## 4/20 EN HUERTO ROMA VERDE

Por otra parte, en Huerto Roma Verde se celebró la segunda edición de The High Community 420, que se llevó a cabo en forma de carnaval.

El evento se llenó de información, parafernalia y otros artículos 420; y además hubo música, cine, experiencia gastronómica y conferencias.



Foto: Aura Pérez

Entre los stands presentes en el festival, hubo uno de análisis de sustancias, en el que algunos asistentes pusieron a prueba sus cuadros y tachas para conocer qué consumen y con qué calidad. Además de los resultados, en el stand se ofrecía información sobre los efectos de las sustancias y sus principales adulterantes; con la idea de que los usuarios tengan la mejor información posible antes de decidir si consumen o no.

En Huerto Roma Verde también se manifestaron a favor de construir espacios libres de violencia y acoso contra las mujeres, y se reconoció la participación de las mujeres, como activistas, usuarias y empresarias, en el medio cannábico.

Además hubo juegos como dardos, lotería, poner el porro al pacheco, futbolito, etc, que llenaron de diversión a todas las personas que asistieron a celebrar en ese espacio.



Foto: Aura Pérez

Aquí los asistentes disfrutaron del 420 y compartieron la felicidad en forma de porro, bebidas y dabs; para esto último hubo dos deliciosas barras a cargo de los amigos del Machete y del oso Teddy, que por cierto nos dejaron con los ojos bien rojos.

Para dar fin a la celebración, el festival cerró con un melódico concierto nocturno en el auditorio del huerto. 🍄



# 4/20 en Guadalajara

**LA PERLA TAPATÍA VOLVIÓ A VESTIRSE DE VERDE EL PASADO 20 DE ABRIL, DURANTE LOS FESTEJOS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA MARIHUANA.**

Cecilia Ortiz  
Fotos: León Dabsky

La cita para las y los tapatíos se dio desde las 3:30 p.m. en el Parque Revolución, mejor conocido como "el Rojo"; donde de a poco se fueron acercando curiosos y usuarios. Al pie de las 4:20 y bajo una carpa, una organizadora del evento y miembro del colectivo 4:20 Guadalajara, leyó un pliego petitorio donde se destacaron 7 peticiones hacia las y los legisladores locales;

y además recordó que a nivel nacional hay una deuda de quiénes nos representan en las cámaras de senadores y diputados. Al mismo tiempo, la gente reunida comenzó a prender sus cigarros. A las 4:45 comenzó la primera charla a cargo de León Dabsky, la cual versó sobre "Reducción de riesgos"; Dabsky compartió su experiencia como usuario e invitó a las personas a ser

más conscientes sobre su consumo y compartir las mejores prácticas.

El programa continuó con Angélica Rodríguez, quien platicó sobre el panorama legal del cannabis y respondió las dudas de los asistentes. Más tarde, el biólogo José Luis Batista nos platicó sobre el tema medicinal, los tabúes que siguen persiguiendo a la planta y su experiencia con algunos pacientes. El programa de pláticas terminó con la plática de cultivo impartida por Ángel Makoy, quien en una breve presentación invitó a la gente a perder el miedo a cultivar y adentrarse al mundo de la marihuana.

De manera itinerante y hasta las 9:00 p.m., hubo entre 400 y 500 asistentes que apenas cabían en un espacio de pocos metros cuadrados

en el parque; mismo donde se generó una zona de tolerancia donde se pudo consumir de manera segura y tranquila.

Para cerrar las actividades programadas, se realizó la 15° Rodada Cannábica THC (Tolerancia hacia el cannabis).

Unas cuadras más adelante, en el andador Escorza, frente al edificio de la UDG, fue donde desde las 9:30 p.m. llegaron las bicicletas que arrancaron juntas en punto de las 10:00 p.m.

Alrededor de 600 personas se dieron cita a este paseo de 15 kms que, escoltado por elementos de vialidad, staff del colectivo 4:20 Guadalajara y guiados por Bike Punks GDL, hizo una parada en el parque González Gallo, donde algunos aprovecharon para hidratarse y descansar.

Ahí se realizaron concursos como: el porro más veloz y el pulmón de acero; a cuyos ganadores se dieron algunos regalos cortesía de Makoy Grower, 4:20 Guadalajara y Trip Crew. Con saldo blanco, la rodada regresó al punto de partida a la media noche.

**¡TODO VERDE Y BIEN REGADO!**



322-130-8216

@Vallarta\_Golden

Abasolo 214, Centro Pitillal, Puerto Vallarta

**Vallarta Golden**  
smoke shop





## SANTA ROSA GREEN SEEDS, UNA COPA MUY MEXICANNA

Alberto Angles

**EL 26 DE MARZO CULMINÓ LA PRIMERA COPA SANTA ROSA GREEN SEEDS. ESA TARDE EN XOCHIMILCO, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, SE LLEVÓ A CABO LA PREMIACIÓN DE LOS GANADORES EN SUS DOS CATEGORÍAS: INTERIOR Y EXTERIOR.**

SRGS es un banco de semillas con variedades que mezclan genéticas michoacanas y californianas. Actualmente se encuentra desarrollando los protocolos requeridos por la norma oficial mexicana para que sus semillas sean reconocidas y puedan participar del mercado legal que se abre ya en algunos países. La Copa SRGS tuvo como característica principal que los participantes cultivaron la misma variedad de semilla, las cuáles además se les dieron en la misma fecha, de forma que pusieron a prueba su experiencia de cultivo en una variedad que desconocían, lo cual impuso un piso común a los concursantes.

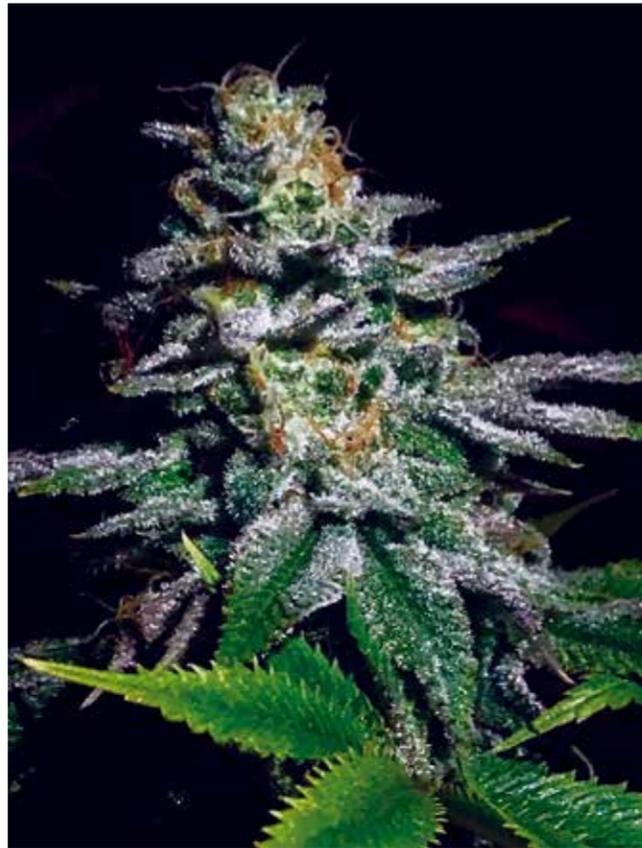
Ese día el Unidub System de Buba sonó a todo volumen a un lado de uno de los embarcaderos, desde el cual los visitantes se asomaban para intentar encontrar el lugar de donde les llegaba el delicioso aroma que acompañaba el sonido. El cual no era sino producto de la tremenda quemazón vespertina que hicieron los jueces para calificar las muestras concursantes en la categoría exterior. La categoría de interior fue calificada desde diciembre, dado que su tiempo desarrollo es menor.

Shine, ganador de la categoría de interior comentó para La Dosis que uno de los principales retos de la



copa fue la confianza para competir, cuenta que tenía cierto temor de concursar en la copa pues pensaba que los jueces podían desestimar lo aprendido en el arte del cultivo durante ya varios años de práctica. Pero se decidió a concursar, "total, ¿qué podía salir mal?"

Shine cuenta que el cultivo lo desarrolló en 12 semanas, 4 de desarrollo vegetativo y 8 de floración. Y que no hizo sino darle los cuidados que suele darle a otras plantas cultivadas en interior. Pero señala asombrado que las hojas eran muy anchas, "más grandes que mi cabeza", al igual que el tamaño de las plantas que "nunca pararon de crecer". Además recuerda que, conforme desarrolló la variedad, la estructura de la planta se adaptó al indoor y brotaron muchos y grandes cogollos, y el aroma desbordó su habitación, "era como tener un pedazo de California en mi indoor, una variedad fácil de cultivar y de grandes resultados".



### GANADORES:

CATEGORÍA INTERIOR

★ SHINE ZITOR ★

CATEGORÍA EXTERIOR

★ EFRA WEED ★

## REALIZAN COPA LARA DE GRAJALES EN PUEBLA

Alberto Angles

**EN EL ESTADO DE PUEBLA SE LLEVÓ A CABO LA COPA REGIONAL LARA DE GRAJALES. ESTA ES LA PRIMERA COPA QUE SE CENTRA EN UNA REGIÓN DEL CENTRO SUR DEL PAÍS. SIN EMBARGO, TAMBIÉN CONTÓ CON LA PRESENCIA DE CONCURSANTES DE ESTADOS DEL NORTE, COMO DURANGO Y BAJA CALIFORNIA SUR, E INCLUSO DE LOS ESTADOS UNIDOS.**

La copa Lara de Grajales fue organizada por la familia cannábica de Rola el toque 420. Y contó con jueces de lujo, entre ellos Paul y Teresa Stanford, quienes tienen amplia trayectoria como jueces internacionales; Dany Grower, uno de los jardineros más reconocidos en nuestro país, Edgar Pahua, de Guacamole Hemp y Ted, activista en distintos colectivos, entre varios otros. Quienes se reunieron del 21 al 23 de abril a calificar las diferentes muestras participantes en las categorías de Flor de exterior, Flor de Interior, Comestibles y Extractos.

La copa también contó con el apoyo de marcas locales como Spot 420, In Lakesh smokeshop y Sustratos Green Monkey. Además de marcas de edibles como la Dama de la ardiente cabellera y Edibles Gourmet, y hasta a los ganadores del Iron Chef Cannabis, quienes asistieron a la premiación realizada el domingo 24 en la histórica Hacienda Santiago Ovando. 🌿

### GANADORES

#### FLOR EXTERIOR

Caleta Og  
por Cultivadores de la costa  
de Michoacán

#### FLOR INTERIOR

Blue Cookies  
por Beectlan Rx

#### COMESTIBLES

THC  
Bombón mango maracuyá  
por Edible gourmet

CBD  
Suero orgánico de sandía  
por Cabo Canná Company

#### EXTRACTOS

BHO Sugar sativa  
por Mexican pride de wax pockas

#### MENCIONES

#### FLOR INTERIOR

Nebula II CBD  
por CulturaCanna

#### EXTRACTOS

Bubble Hash  
por Alquimia Xtracts



# ESTE 2022 ESTAMOS DE ANIVERSARIO

13 AÑOS DE MAKKA SEEDS  
SYBARITE'S SUPER STRAINS



Tenemos todo un año y queremos celebrarlo contigo. Revisa el sitio web y nuestras redes sociales, ya que publicaremos nuevas promociones cada mes, con algunas de nuestras variedades legendarias. y desde ya comenzamos con:

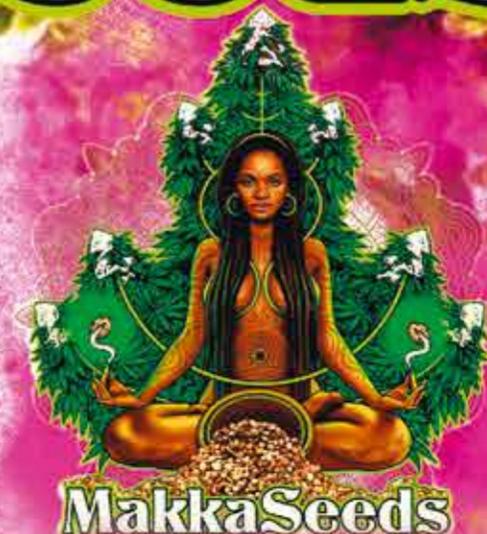
## Semillas de Regalo

Consigue 1 o 2 Semillas, por la compra de un paquete de 3 o 5 semillas.

# MakkaSeeds

VISITA  
[WWW.MAKKASEEDS.ORG](http://WWW.MAKKASEEDS.ORG)  
[INSTAGRAM.COM/MAKKA\\_SEEDS/](https://www.instagram.com/makka_seeds/)  
[FACEBOOK.COM/MAKKASEEDSGLOBAL/](https://www.facebook.com/makkaseedsglobal/)  
O LLAMA AL +52 5524212702

Estas semillas no son para uso doméstico ni agrícola, su venta es de carácter coleccionista exclusivamente. Queda prohibida su germinación. Makka Seeds no acepta responsabilidades sobre los usos ilegales que terceros puedan hacer de las mismas. Prohibida la venta a menores de 18 años. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.



# Festival Santas Marías y Juanas en Xalapa

Carlos Zamudio

**EL SÁBADO 23 DE ABRIL SE VIVIÓ UN GRAN FESTIVAL CANNÁBICO-LÚDICO-MUSICAL EN XALAPA, LA CAPITAL VERACRUZANA: LA SEGUNDA EDICIÓN DE SANTAS MARÍAS Y JUANAS, ORGANIZADO POR LA PRODUCTORA CANNÁBICA OREGANITO (@OREGANITOS.FEST).**

**S**antas Marías y Juanas es un festival centrado en las mujeres, por lo que ellas fueron quienes más participaron de los talleres, del tianguis, de los números artísticos y también de los concursos.

Ya desde mediodía se fueron arrojando al lugar los interesados en la información que se compartiría en los talleres, entre ellos: 'Salud sexual, placer y cannabis en la mujer' con la dra Georgina Mora, 'Alimentos infundados. Química y cannabis' con la Ing. Química Sheyla de la Rosa, 'Extracción sin solventes' por Weeday y 'Cultivo de cannabis' por SUN IS Shinning.

Hubo alrededor de 200 asistentes en el festival, además de los comerciantes del tianguis cultural, por lo que el jardín del evento estuvo lleno toda la tarde.

Al igual que en otros eventos recientes, fue notable el número de marcas que ofrecen comestibles de distintos tipos, principalmente dulces y botanas, pero también platillos salados y bebidas. Para el monchis verde hubo deliciosa comida vegana en distintos puestos del tianguis, la cual cubrió las expectativas de los paladares más exigentes.

En el tianguis también hubo presencia de productos con CBD y gran cantidad de parafernalia de consumo, lo que se complementó con distintas y novedosas artesanías, como los aretes de materiales de residuos de la ciudad como micas de lentes pintados con hojas de cannabis o bongos, y una sección con ropa de segunda mano o confeccionadas por los mismos vendedores. Como quien dice, hubo variedad para escoger.

Las presentaciones musicales amenizaron la soleada tarde sabatina. Además de la música de los DJs Mara, Digna Rabia, Ethics y

Anwar, compartieron sus canciones Arha Green, Gabriela Moncayo y Zai Esparza, vocalistas de distintos géneros, y la misma organizadora principal, Selva María, quien cantó algunas rolas junto con su grupo: Cheesy Bopers.

A las 4:20 el público quedó sorprendido con un performance de una docena de bailarines vestidos al estilo clásico, que se movían al ritmo de la música, mientras fumaban y compartían porritos, primero con el público cercano al escenario y luego, cuando se retiraba, con el resto de los asistentes.

Y la sorpresa subió de nivel con la actuación de Bubble House, grupo de baile liderado por Jada Queen, que al intenso paso de ritmos jamaquinos y dance hall pusieron a todos los presentes a moverse alegremente.

En el evento conocimos a Pacheclaus, comediante cannábico veracruzano que acompañó a uno de los stands, y que fungió como juez en el concurso de ponchado, el cual tuvo categorías femenil y mixta. Ambas ganadas por mujeres, todas tuvieron premios, lo menos que se llevaron fueron bolsitas, como de esas rellenas de dulces que dan en las fiestas, pero éstas con cogollos, sábanas, edibles y hasta tips para hacer boquillas.

Antes de finalizar, echaron a andar un hot box en el interior de un cajón de cultivo, en el cual se introducían de una a tres personas, cerraban la puerta y, por una de las mangas de ventilación, introducían el humo con un intractor que hacía pasar aire a través de un recipiente relleno de marihuana. Los participantes no duraban mucho tiempo antes de empujar la puerta para que se abrieran los cierres y se les oreara.

¡Vaya pachequez! 🍄



# LEGALIZACIÓN DEL CANNABIS

## DISMINUYE LOS ARRESTOS POR TRÁFICO EN EE.UU.

**EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE ESTADOS UNIDOS (EU) INFORMÓ QUE LOS ARRESTOS FEDERALES POR MARIJUANA HAN CONTINUADO DISMINUYENDO A MEDIDA QUE MÁS ESTADOS AVANZAN EN LA LEGALIZACIÓN.**

Y que las redadas de cannabis disminuyeron un promedio de 11% cada año desde el 2010, cuando la DEA realizó 8,215 arrestos.

Según la Oficina de Estadísticas de Justicia, hay varios factores que generan esta disminución de las detenciones, pero destacaron que la pandemia de coronavirus impulsó una disminución del 81% en las

detenciones de marzo a abril del 2020.

Por su parte, la Comisión Federal de Sentencias de los EE.UU., una agencia bipartidista e independiente ubicada en la rama judicial del gobierno, publicó en marzo un informe en el que señala que los juicios federales sobre tráfico de marihuana cayeron en el 2021, a menos de 1,000 personas acusadas.

Además, investigadores de la Facultad de Medicina

de Virginia del Este y de la Universidad de Saint Louis analizaron los datos de 43 estados donde se permite el uso recreativo o medicinal de la marihuana, y han encontrado un patrón específico que relaciona la eliminación o flexibilización de leyes con notables disminuciones en las tasas de arresto, lo cual contrasta con los estados que la han mantenido ilegal. 

# CANADÁ PROYECTA PERMITIR

## LA POSESIÓN DE DROGAS "DURAS"

**A FINALES DE MAYO, COMO PARTE DE UN PROGRAMA PILOTO PARA PREVENIR MUERTES POR SOBREDOSIS DE OPIOIDES, EL GOBIERNO CANADIENSE ANUNCIÓ QUE PERMITIRÁ TEMPORALMENTE LA DESPENALIZACIÓN DE DROGAS "DURAS" EN LA COLUMBIA BRITÁNICA.**

La exención permitirá la posesión de hasta 2.5 gramos de opioides, cocaína, metanfetamina y otras drogas; por lo que los usuarios no serán arrestados ni enfrentarán cargos de la policía cuando estén en posesión de dosis menores a tal cantidad. En lugar del arresto, los

usuarios recibirán información sobre cómo acceder a servicios sociales y ayuda médica para las adicciones.

En conferencia de prensa, la ministra federal de Salud Mental y Adicciones, Carolyn Bennett, dijo que la exención se dió a solicitud de la Columbia Británica, provincia que ha registrado más de 9,000 muertes por sobredosis

desde 2016, y justificó: "Hacemos esto para salvar vidas, pero también para dar su dignidad y (capacidad de) decisión a los usuarios de drogas".

El programa piloto iniciará el 31 de enero de 2023 y, en principio, durará tres años. Otras provincias de Canadá, como Quebec y Ontario, ya han solicitado ser incluidas en el programa. 



VAPORIZADORES  
PIPAS & TASTERS  
BONGS & BUBBLERS



LA TIENDA DE HUMO EN LINEA

GRINDERS  
AUTO CULTIVO

ACCESORIOS 420 & 710



LAS MARCAS MÁS FAMOSAS Y SUS NUEVOS LANZAMIENTOS.



[www.smokeshopmexico.com](http://www.smokeshopmexico.com)



55 4508 0404



# Señales de HUMO



**A ÉSTAS ALTURAS DEL SEXENIO TODOS SABEMOS YA QUE NI GOBIERNO, NI REPRESENTANTES POPULARES, VAN A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE ELIMINAR LA PROHIBICIÓN ABSOLUTA DEL CANNABIS EN NUESTRAS LEYES.**

Jorge Hernández Tinajero

Es, a pesar de que el Plan Nacional de Desarrollo planteaba una nueva política de drogas, y de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó, hace más de tres años, encontrar una nueva fórmula legal para la planta que hiciera posible que todos los adultos que deciden consumir cannabis pudieran hacerlo como un derecho, y no como delincuentes por el mero hecho de ejercerlo.

El tiempo se disipa como humo al descampado, y el sexenio que prometió dar un enfoque no criminal frente al consumo de drogas no solo no ha vuelto a mencionar el tema, sino que ha tenido que hacer un esfuerzo adicional para obviar o desdeñar su responsabilidad frente a derechos ya reconocidos.

Por eso, conviene pensar en alternativas a la inmovilidad legislativa y ejecutiva. En días recientes, la ciudad de Oaxaca dio un paso cualitativo que debiera convertirse en un ejemplo para el resto de ciudades y poblaciones del país.

Oaxaca determinó gracias a un resquicio legal, que el consumo de cannabis en vía pública no debe ser considerado un delito, siempre y cuando no haya menores de edad cerca, o personas que se vean afectadas por el consumo de terceros.

Con ésta medida se demuestra que no todo cambio hacia la cannabis tiene que transitar por fuerza por modificaciones legales a nivel federal. Por el contrario, el ejemplo de Oaxaca demuestra que las autoridades locales pueden hacer mucho por desmontar, al menos en la vida cotidiana, la criminalización de las personas usuarias de cannabis, sea cual sea el motivo que tengan para consumir.

Estas medidas se basan en lo que jurídicamente se conoce como "principio de oportunidad", que no es otra cosa más que determinar, desde el gobierno local, cuáles delitos deben ser prioritarios para sus policías. De éste modo, un presidente municipal, o

incluso un gobernador, pueden determinar que el consumo y la posesión para uso personal del cannabis no son una prioridad de seguridad pública, y por lo tanto pueden ordenar a sus policías para que no persigan casos o personas cuando no existan indicios de comercio o tráfico de la planta.

Para poner un ejemplo, ésta es la forma en la que Holanda descriminalizó el consumo de cannabis desde fines de los años 70, aún y cuando formalmente éste sigue siendo prohibido por las leyes nacionales.

Es decir: una vez comprobado que ni nuestros representantes legislativos, ni nuestro gobierno federal, piensan cumplir con la obligación constitucional a la que los mandató la Suprema Corte, los usuarios podemos reclamar a nuestras autoridades locales que sigan el ejemplo de Oaxaca. Para ello, no solo debemos reclamar los derechos reconocidos por la Corte, sino también hacerles

ver a éstos gobernantes que al impedir que sus policías pierdan el tiempo persiguiendo usuarios (y abusando de ellos) no solo cumplen con su propia obligación constitucional, sino que además pueden redirigir a sus fuerzas policiales hacia delitos que verdaderamente afectan a toda la comunidad.

Estamos en un momento clave de la política del cannabis en México. Y para variar, las autoridades brillan por su ausencia y por su desdén. Es hora, por tanto, de retirarles el beneficio de la duda que alguna vez les dimos, para pasar a una exigencia inmediata para nuestras autoridades locales: ordenen a sus policías no más detenciones de usuarios de cannabis, y hagan esa orden pública y conocida.

Solo así podrán contar de nuevo con una confianza que en algún momento les dimos, pero que han traicionado una y otra vez en los últimos tres años. Hora de decir basta. ♣



**PLAYA DEL CARMEN, TULUM, PUERTO AVENTURAS**  
**M É X I C O**

**VAPES, CBD, BONGS, ROLLING PAPERS, BLUNTS, E JUICE**  
**HOODIES, CAPS, TABACO, GRINDERS, MUNCHIES**

**¡ENVÍOS A TODO MÉXICO! AND MORE!**

**¡SÍGUENOS EN REDES!**

**Instagram icon TFSMOKESHOP**

**Facebook icon TFSMOKESHOPNVAPES**

**Código promocional "TFLADOSIS" 10% OFF**



# YERBA LIBRE

## CANCIONES PARA EL VERANO

**EL PERIODO LEGISLATIVO TERMINÓ EL 30 DE ABRIL Y, MÁS ALLÁ DE LAS DECEPCIONES QUE NOS TRAE CADA NUEVA OLEADA DE DECLARACIONES SOBRE LA "INMINENTE" DESPENALIZACIÓN DEL CANNABIS, TENEMOS UN LAPSO DE ALGUNOS MESES PARA RELAJARNOS EN LO QUE LLEGA EL MOMENTO EN QUE PUEDA INCIDIRSE (SI ES QUE ESTO ALGUNA VEZ SE HA LOGRADO) EN LAS DECISIONES DEL PODER RESPECTO A NUESTRA QUERIDA PLANTA.**

Leopoldo Rivera Rivera

**E**n esta ocasión Yerba Libre hará a un lado la ineptitud del Congreso, la hipocresía de la industria cannábica y la patética y aburrida solemnidad de los activistas "serios" que están cambiando la historia de este país, las relaciones humanas y hasta la trayectoria del Universo; y se tira a la chorcha para invitar al disfrute de las celebraciones de mitad de año con algunas composiciones que nuestra plantita ha inspirado en artistas de distintas épocas.

Cabe señalar que la lista de canciones aquí presentadas no es exhaustiva (sería imposible, y rebasaría la extensión de este artículo, incluir todas las canciones de reggae, reguetón, rap y hip hop que hablan de la marihuana), sino que ha sido confeccionada como se entrelazan los pensamientos bajo el efecto del THC: de manera absolutamente random (aleatoria, pues).

Dicho lo anterior, prendamos ese gallo, subámosle al volumen y empecemos:

### MARIHUANA

Esta canción procede de un corrido de mediados del siglo XIX. En los años treinta del siglo pasado la grabó el Trío Garnica Ascencio y en los setenta el gran trovador mexicano Óscar Chávez.

Cuni cuni cantaba la rana  
y echaba las coplas de la Marihuana...

Marihuana tuvo un hijito  
y le pusieron San Expedito  
como era abogado de los de Santa Ana  
porque era Sansón para la Marihuana...

Marihuana, ya no puedo  
ni levantar la cabeza  
con los ojos rete colorados  
y la boca reseca, reseca...

### MARIGUANA BOOGIE

Compuesta e interpretada por Lalo Guerrero (sí, el mismo de Las Ardillitas), es una joya de la música chicana editada por primera vez en 1949. También existe un remake muy bueno de Manú Chao.

Mi jaina se llama Juana

Juana Juana Juana

Pero ya todos los batos le dicen marihuana  
mari mari marihuana como te quiero yo  
Cuando le suena ese boogie me siento volador  
Que le gu'te esas teclas ya estoy aviador  
Pero le gu'te esas teclas que ya estoy volador  
Mari mari marihuana  
Mari mari marihuana boogie...

### JUANITA

Grabada en los años ochenta, esta canción del Tri, que es una oda a la cannabis, fue editada antes de que a Alex Lora le diera por promover valores y hacer propaganda religiosa:

Ella mitiga mis penas  
y me ayuda a olvidar,  
en las malas y en las buenas  
ella me ayuda a pensar  
Juanita, Juanita...

### TOQUEZONES DE CANNABIS

Si bien el Komander y los narcocorridos no siempre van con la cultura cannábica, de suyo pacífica y feliz, esta rola habla más de los efectos de la mota que de las vicisitudes de quienes se dedican al trasiego de sustancias.

Toquezones de cannabis  
pipas de las calaveras  
corridera achicoteada  
pa' quemar la yerba buena  
Miro las nubes pa'bajo, el cielo despejado, encima las estrellas  
La humareda del cerebro, el cuerpo relajado, qué buena loquera...

Toquezones de cannabis,  
toquezones de alegría,  
que siga la mata dando,  
que siga la buena vida...

### 40 Y 20 (BONUS TRACK)

Esta canción de Roberto Livi, magistralmente interpretada por José José, bien podría ser un himno del activismo cannábico, ¿quizá un mensaje oculto en una balada sumamente popular? La hipótesis cobra sentido al eliminar el primer cero: el título nos queda 4 y 20, y más aún al oír lo que nos dice la letra, si pensamos que no está dirigida a una persona, sino a la dama de la ardiente cabellera:

40 y 20  
Es el amor lo que importa  
y no lo que diga la gente  
40 y 20,  
40 y 20  
toma mi mano,  
camina conmigo  
mirando de frente...

La lista es larga y ya se nos acabó el espacio (y el toque), por lo que hemos de continuarla en otro momento, ¿ustedes qué canciones cannábicas conocen?

¡Feliz mitad de año! 🍀

**¡REGRESAMOS  
MÁS VIVOS  
QUE NUNCA!**

Instagram Facebook PULQUERIAINSURGENTES

**LOS Insurgentes**  
EXPENDIO DE PULQUES FINOS

INSURGENTES SUR 226 COL. ROMA, CDMX



# 10 MIL MARCHAMOS POR LA LIBERACIÓN DE LA MARIJUANA



**10 mil usuarios respondieron a la convocatoria** para participar de la XXII Marcha para la Liberación de la Marihuana en la Ciudad de México.

El punto de reunión fue la glorieta del Ángel de la Independencia, a partir de las 2 pm. Desde que llegamos se percibía una vibra positiva y de unidad. Los carros alegóricos se preparaban para salir. Y, al ritmo del sound system, los manifestantes perfumaban y llenaban de humo la parte norte de la glorieta.

La salida fue en punto de las 4:20, cuando se cantó en coro y al unísono la cuenta regresiva: "5,4,3,2,1, ¡FELIZ 4:20!"

El Dr. Cannabis desde la plataforma principal dirigió con orden al contingente, a la vez que compartía información sobre la situación política de la marihuana y señalaba la ruta que seguiría la marcha: Paseo de la Reforma hasta llegar a avenida Juárez, continuamos por Eje Central y por 5 de mayo hasta llegar a la Plaza de la Constitución y, finalmente, al frente de la Suprema Corte de Justicia. Pero no de manera alborotada, sino ordenada y festiva.

Durante todo el camino fuimos acompañados con el sonido de los sound systems que reprodujeron

música de todas las preferencias, rap, dancehall, reggae, psycho y más variantes de música lochona, a cuyo ritmo bailaban los fumetas; a la vez que avanzaban con un trote semilento para no alejarse de los vehículos que transportaban los equipos de sonido. ¡Era una gran fiesta ambulante por la marihuana y la paz!

En la marcha, organizada por el Movimiento Cannábico Mexicano, se hicieron presentes distintos colectivos y organizaciones que trabajan en pro de los derechos de los usuarios de marihuana, así como marcas de distintos productos y servicios.

No faltaron los disfraces, ni las cartulinas con frases divertidas o demandas políticas llevaron decenas de usuarios a título personal. Tampoco la batucada y hasta un caracol acompañando la marcha. Y, por supuesto, las clásicas consignas que gritamos los manifestantes: "¡Marihuana legal, eleva la moral!", "¡Pachecas unidas, jamás serán torcidas!" y "¡Legalización sin privatización!", entre otras.

La marcha avanzó lentamente. Durante más de hora y media la pachebanda echó humo por avenidas principales del centro de la ciudad. Al pasar por la glorieta de La Palma, activistas del Plantón 420 sembraron algunas plantas de marihuana; como

Redacción

Fotos: Óscar Fernández, Adrián Galicia, Frederick Rodríguez Miguel Priego López y Edmundo V. Correu



una suerte de respuesta a la convocatoria capitalina de reemplazar la palma por otra especie vegetal.

A su paso, los transeúntes sorprendidos se paraban para mirar la nube y, en mayor número que años previos, apoyaban el paso de la marcha con gritos y aplausos, así como con claxones en el caso de los conductores. Y no fueron pocos quienes se sumaron brevemente a la caminata para compartir las tres con alguno de los manifestantes. Pese a la sorpresa generada, ninguno de los locales comerciales fue cerrado ni se necesitó la intervención de la policía, la cual hizo presencia en gran número en el tramo final entre Bellas Artes y el Zócalo.

El sol cayó a plomo durante toda la tarde, por lo que cada tienda por la que pasaba la marcha veía vaciados sus refrigeradores de agua y refrescos, para beneplácito de los comerciantes. Y hasta chelas, que eran consumidas por uno que otro faltoso. Pero justo en prevención del consumo de alcohol, "para la calor" y evitar la seca, la revista Cábamo México, Expoweed y La Dosis aportaron 1,000 botellas de agua para la rehidratación de los pachecos.

Tampoco faltó el munchis. Y como un mexicano conoce bien a otro mexicano, y sabe lo que le gusta comer, el sabor que le gusta y el momento cuando lo necesita, no faltaron los triciclos y puestos ambulantes que vendían aguas de sabor, tacos de canasta, hocchos, refrescos, chicharrones preparados, tlayudas, raspados, papas y cheetos, entre muchos otros antojitos. Todo para saciar al monstruoso monchis con un atascón de garnacha mexicana y poder continuar la marcha con más, mucha marihuana.

La marcha culminó en el Zócalo, tal como estaba programada. Sin embargo, debido a que la plaza estaba cercada por la capilla sixtina y la gran cantidad de manifestantes que no cabía en la calle frente a Palacio Nacional, la plataforma no se acomodó frente a este sino frente de la Suprema Corte.

Ahí nos quedamos a continuar la grifa. Alrededor de las 7:10 los organizadores dieron por concluida la marcha y convocaron a los usuarios a desmovilizarse poco a poco. Pero la cantidad de manifestantes era mucha, y las ganas de seguir disfrutando eran más, por lo que la música a cargo de Unidub Sound System se prolongó hasta casi las 8, cuando se apagó el switch.

Como siempre, la marcha terminó con saldo verde. Los más aferrados nos quedamos a fumar un último toquecito, antes de irnos a fumar marihuana a algún otro lugar. 🍃





**ESTE HOGAR ES  
CREYENTE DE  
MARÍA**

**NO ACEPTAMOS GENTE MORALINA,  
METICHE O MALVIBROSA**

**BIENVENIDAS TODAS LAS IDEAS  
PARA VOLAR MEJOR,  
TODO MONCHIS Y BUENA ONDA**

**SINO DESEA BORREGUEARSE,  
O QUE LE DÉ EL PAYASO  
ABSTENGASE DE TOCAR.**

**¡MARÍA LLENA  
ERES DE GRACIA!**

*Chirichí*  
S.A.

AV. CUAUHTÉMOC 841  
Colonia Narvarte Poniente • CDMX



COMPARTIENDO LA FLOR DE CADA DÍA

 @DulMa.420

 @dulce.maria.420

SEVENTEN  
...tadores

FUSION HEMP  
710



 Sevententadores710

 sevententadores710@gmail.com

 sevententadores.710

**GROWSHOP**  
MEXICO

Contamos con los mejores artículos para  
cultivo interior y exterior  
en México.

**Fertilizantes**  
**Armarios de Cultivo**  
**Sustratos Iluminación**

Productos importados de la mejor calidad.

[www.growshopmexico.com](http://www.growshopmexico.com)



**SPACE**

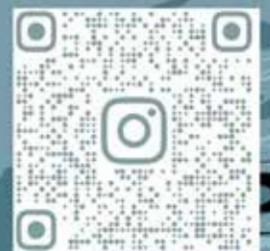


BOUTIQUE SMOKE  
**FUERA DE ESTE MUNDO**

 SPACE / SHOP

 SPACESHOP\_TLX

 2 DE ABRIL #310, 2DO. PISO  
CENTRO APIZACO, TLAX





Aldo Contró

Recientemente se celebró la edición número 22 de la marcha mexicana por la despenalización del cannabis. Si bien esta manifestación en sus orígenes tuvo un perfil principalmente de uso personal, cada año se hace más visible la presencia de los usuarios medicinales, y con justa razón, ya que existen varios motivos para ello; por un lado el Estado se ha resistido por años a abrir el uso medicinal legal de manera amplia y eficiente, y por otro, los escasos cambios legales no están caminando al ritmo de los avances científicos en la materia, que cada vez se vuelven más claros en relación la gran variedad de opciones terapéuticas que representan sus componentes.

En México esto es visible desde hace al menos cinco años, cuando la marcha comenzó a ser encabezada por contingentes de pacientes y sus familiares. En aquel contexto comenzaba el proceso en los tribunales a favor del acceso a medicinas cannábicas para algunos pacientes que impulsó en gran parte la discusión legislativa que dio

a luz la reforma de cannabis medicinal. La misión de los grupos activistas por el uso medicinal era llevar los derechos otorgados a los pacientes amparados, a todos los mexicanos, a través de la ley. Éste fue el inicio de una lucha política por parte de los usuarios medicinales en el país.

Los primeros amparos fueron otorgados en el 2015 y 2016 y la Ley fue reformada en el 2017. Sin embargo el acceso a los derechos a los que ésta abrió no fue logrado sino hasta el 2021, debido a la renuencia de la autoridad sanitaria a publicar en tiempo y forma el reglamento con las estipulaciones normativas, sin el cual la ley no se podía materializar. Esta latencia por parte de la COFEPRIS llevó a los pacientes a la necesidad de seguir manifestándose en contra de la resistencia de la institución a cumplir con su obligación. Fueron años más de lucha política de su parte. Por fin el reglamento se publicó en enero del año pasado, pero las condiciones en las que deja a los pacientes, los pone en la necesidad

de continuar peleando por sus derechos.

La reforma del 2017 a la Ley General de Salud abrió de manera reducida el campo legal para el uso de medicinas cannábicas, sin embargo la reglamentación hizo aún más acotadas las opciones para los pacientes, al establecer ciertas barreras al acceso, y, principalmente, dificultar a los médicos la prescripción de estas medicinas, ya que limita esta posibilidad a los médicos con recetario electrónico, mismo que pocos en el país tramitan, además de omitir cualquier tipo de capacitación u orientación pública hacia el conocimiento del cannabis medicinal.

Esta situación ha impedido que la gran mayoría de los pacientes accedan a medicinas cannábicas reguladas. Así, los pacientes aún tienen que enfrentar una serie de obstáculos para acceder a las opciones terapéuticas que representa el cannabis. No solamente por las barreras a los productos regulados, sino además porque éstos son escasos en relación a la amplia gama de medicinas cannábicas que existen, la gran mayoría de ellas inaccesibles por la ruta legal en México. No basta con que haya cannabis medicinal solo en el papel de la ley; la ley debe ajustarse a las necesidades de la sociedad y debe acompañar al progreso del conocimiento, y asegurarse de que eso suceda es tarea de nuestras autoridades, que en esta materia llevan ya años de omisiones y simulación.

Este panorama que se presenta ante los pacientes que buscan aliviar sus males con cannabis en nuestro país exige aún mucha lucha política, tanto por el camino que aún queda por recorrer debido a que los logros aún son menores en relación a las metas trazadas, como por la ya conocida falta de voluntad política para avanzar en este tema por parte del Estado Mexicano, independientemente del gobierno en turno. La marcha de este año fue otro importante escaparate para la lucha de los derechos de pacientes y familiares. ♣

CONTAMOS CON  
ENVIOS A TODO MÉXICO

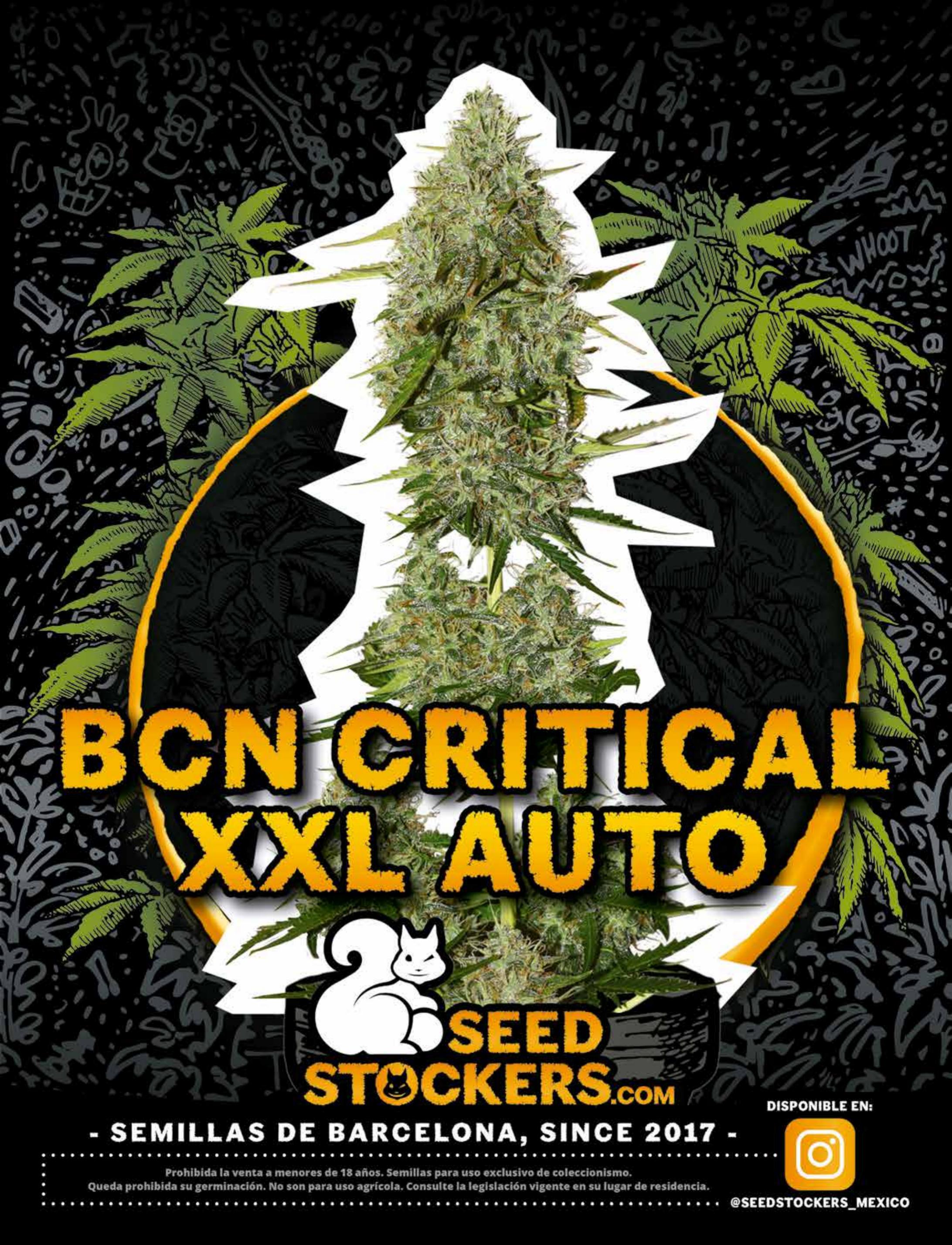


#Elmotesmokeshop

CONTAMOS CON LAS  
MEJORES MARCAS DE:

CANALAS -  
BLUNTS -  
PIPAS -  
BONGS -  
CHAROLAS -  
GRINDERS -  
TABACO -

662 1914215



# BCN CRITICAL XXL AUTO



**SEED  
STOCKERS**.COM

DISPONIBLE EN:



- SEMILLAS DE BARCELONA, SINCE 2017 -

Prohibida la venta a menores de 18 años. Semillas para uso exclusivo de coleccionismo.  
Queda prohibida su germinación. No son para uso agrícola. Consulte la legislación vigente en su lugar de residencia.

@SEEDSTOCKERS\_MEXICO

# REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL CONSUMO DE MDMA

**MDMA ES LA ABREVIACIÓN DE 3,4-METILEN-DIOXIMETANFETAMINA, UNA SUSTANCIA SINTÉTICA O SEMI SINTÉTICA (CUANDO SE USAN PRECURSORES QUE SE EXTRAEN DE ALGUNAS PLANTAS), QUE ACTUALMENTE TIENE UNA GRAN POPULARIDAD; SOBRETUDO ES CONOCIDA COMO UNA SUSTANCIA PARA FIESTA O POR LA RECIENTE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SUS POTENCIALES TERAPÉUTICOS CONTRA EL ESTRÉS POST TRAUMÁTICO.**

Eros Quintero

Se conoce con varios nombres, entre los más populares: éxtasis, tacha, M, moly, ruedas (refiriéndose a las pastillas) y cuarzo, en su forma de cristales.

La MDMA fue sintetizada de manera accidental en 1912 en la farmacéutica alemana Merck, durante la investigación de compuestos que pudieran ayudar a detener las hemorragias, pero al no encontrarle un uso práctico la dejaron de investigar y permaneció en el olvido por décadas.

Entre 1965 y 1967, el químico Alexander Shulgin, una leyenda de la cultura psicoactiva, sintetizó y consumió la MDMA, fue cuando le vio un gran potencial terapéutico para la investigación psicoterapéutica y se la

proporcionó a cientos de psicólogos en Estados Unidos.

La MDMA salió del ambiente clínico y se comenzó a utilizar en fiestas de música electrónica, extendiéndose muy rápido como droga de uso recreativo; por esto se promovió su prohibición en 1985, cuando fue clasificada como sustancia de la lista I, la clasificación más prohibitiva que incluye a las sustancias con supuesto alto potencial de riesgo, adictivas y sin valor de uso médico.

Posteriormente la MDMA se posicionó como una sustancia de uso común en el ambiente rave, y proveniente del mercado negro, por lo que comenzaron a ocurrir diversos problemas derivados de su abuso y consumo.

## DOSIFICACIÓN

Es muy importante conocer la dosificación adecuada para consumir MDMA, ya que la dosis tóxica es relativamente cercana a las dosis que se usan regularmente en los ambientes recreativos, por eso debe realizarse con la mayor precisión posible. La dosis con márgenes de seguridad es de 1 a 2 miligramos por kilogramo de peso, así que se debería ser personalizada; el problema es que no se suele pesar con anterioridad al consumo o se desconoce la cantidad de sustancia que contienen las pastillas, con lo que existen más riesgos de presentar efectos adversos o sobredosificaciones.

Jamás se debe acercar, ni sobrepasar los 250 miligramos, ya que en esas dosis se podría generar daños en el cerebro y otros órganos.

La frecuencia de consumo debe espaciarse lo más que se pueda, incluso en el orden de meses o años.

Adicional a la dosificación, otro problema común en el consumo de MDMA es la adulteración con otras sustancias. Ante esta situación ya no es posible estimar la seguridad y el riesgo se incrementa, la recomendación es que se hagan pruebas de la sustancia previamente al consumo, para esto existen reactivos que son fáciles de utilizar y que se aproximan a determinar la sustancia que contiene la pastilla, cápsula o cuarzo que se haya conseguido. El reactivo más utilizado es el Marquis, para el cual se requiere tomar un fragmento muy pequeño de la sustancia a evaluar y colocarlo en una superficie de cristal o cerámica, de preferencia de color blanco o transparente, se le aplica encima una gota del reactivo y la reacción resultante debe observarse y registrarse de inmediato. El MDMA auténtico suele tener una gama de coloración entre morado y negro dependiendo de la pureza de la sustancia, siendo la coloración más oscura la ideal; además el reactivo Marquis puede identificar las sustancias adulterantes más frecuentes con reacciones en colores distintos. En México el adulterante más común encontrado es la metanfetamina que reacciona en color naranja, es común la combinación de MDMA con metanfetamina para ganar peso y la reacción se aprecia con una coloración negra en el centro y naranja alrededor; también se han encontrado otras sustancias, como las catinonas y metilonas que reaccionan en color amarillo. De esta manera es que puede determinarse si lo que se tiene corresponde a MDMA o a otra sustancia, y a partir de eso tomar la decisión de consumir o no.

## EFFECTOS

La MDMA produce un estado de consciencia que se caracteriza por:

- ° Amplificación e intensificación de las sensaciones emocionales
- ° Sentimientos de cercanía, confianza y empatía hacia las demás personas
- ° Sensaciones de bienestar y extrema felicidad
- ° Desinhibición
- ° Euforia
- ° Estimulación o calma
- ° Incremento en la necesidad de comunicarse con otras personas
- ° Aumento en la apreciación de la música y de las percepciones sensoriales
- ° Deseos de abrazar, acariciar y besar

## EFFECTOS ADVERSOS:

- ° Vértigo
- ° Náusea
- ° Ansiedad
- ° Movimientos oculares involuntarios
- ° Confusión
- ° Sequedad en la boca
- ° Bruxismo (rechinar de dientes)
- ° Tensión de la mandíbula
- ° Taquicardia
- ° Cambios en la regulación de la temperatura
- ° Sudoración excesiva
- ° Dificultad para orinar

### INTERACCIÓN CON OTRAS SUSTANCIAS

Es necesario considerar que el MDMA tiene contraindicaciones para combinarse con otras sustancias, por los riesgos que tiene la interacción; por ejemplo con antidepresivos del tipo inhibidores selectivos de la receptación de la serotonina (ISRS), entre los de uso más común están fluoxetina, citalopram, escitalopram, paroxetina y sertralina; también con antidepresivos inhibidores de la monoaminooxidasa (IMAO), como moclobemida, isocarboxazida, fenelzina, selegilina y tranilcipromina; también la ayahuasca y la changa contienen IMAO, por lo que debe considerarse no mezclar con M. Otra de las sustancias que no deben consumirse con MDMA es el dextrometorfano (DMX), que es utilizado en jarabes para la tos.

Por supuesto, como con otras sustancias, no se recomienda que la MDMA sea combinada con alcohol; por un lado, porque los efectos de ambas sustancias pueden intensificarse y, por otro, porque ambas sustancias tienden a ocasionar deshidratación. Para conocer la interacción con otros psicoactivos se puede

consultar en internet la tabla de combinación de sustancias de tripsit.

El exceso en la ingesta de agua también es un riesgo con MDMA, ya que se puede generar un desbalance de sodio y por la dificultad para orinar que suele ocasionar. Se sugiere tomar solamente 250 ml de agua por hora o menor cantidad si es bebida isotónica. Un indicador importante del estado de hidratación es la coloración de la orina, si es transparente o muy clara quiere decir que se está bebiendo mucha agua; por el contrario, si la orina es muy oscura, como color ámbar, es necesario hidratarse.

Otro problema común en el consumo de MDMA es el sobrecalentamiento del cuerpo, por lo tanto se requiere tener cuidado al bailar y hacer actividad física durante los efectos. Se sugiere tomar descansos periódicos, así te sientas con mucha energía, y también protegerte del sol y del calor; si hace frío se debe tomar en cuenta mantenerse abrigado, a modo de regular la temperatura en parámetros normales.

Es importante considerar que bajo los efectos de MDMA se debe tener sumo

cuidado con las decisiones que se tomen respecto a las relaciones sexuales, ya que los efectos amplificados de las sensaciones y de la percepción de empatía, podría llevar a prácticas de riesgo; por lo tanto, se sugiere tener prudencia y protegerse.

En el ambiente de consumo de MDMA es común escuchar acerca de episodios de depresión en los días posteriores; pero en el uso terapéutico jamás ha ocurrido, así que se sospecha que sea más efecto de las circunstancias del consumo no controlado, que un efecto secundario de la sustancia.

En general la MDMA es una sustancia segura y agradable si se siguen las indicaciones de consumo responsable. Actualmente está muy avanzada la investigación en psicoterapia y es probable que pronto se desclasifique de la categoría de sustancia prohibida en la que se encuentra y puedan aprovecharse los potenciales terapéuticos; aun así, es necesario que el consumo recreativo se lleve a cabo de la manera más informada posible para tener buenas experiencias con esta maravillosa sustancia. 🍀

www.salviamx.com

salvia MX  
Calidad en productos  
Etnobotánicos & Ceremoniales

**SALVIA DIVINORUM**  
(EXTRACTOS Y PLANTAS)  
KRATOM

5532425650

PLANTAS SAGRADAS, RARAS Y EXÓTICAS

Cáñamo  
GUACAMOLE  
HEMP  
Extracciones Medicinales



# EL NUTRITIVO CANNABIS

Karina Malpica

A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN Y ANALIZAN LOS PRINCIPALES ELEMENTOS NUTRICIONALES DE LAS PLANTAS DE CANNABIS Y SUS PROPIEDADES, CON EXCEPCIÓN DE LOS CANNABINOIDES ÁCIDOS QUE SE PRESENTARÁN EN OTRO ARTÍCULO.

Tabla 1. Descripción general de los compuestos identificados en el cannabis.

Clase de Compuesto	Compuestos identificados
Terpenoides	> 120
Cannabinoides	> 70
Hidrocarburos	50
Azúcares y compuestos relacionados	34
Compuestos nitrogenados	27
Fenoles no cannabinoides	25
Flavonoides	23
Ácidos grasos	22
Ácidos simples	21
Aminoácidos	18
Cetonas simples	13
Ésteres simples y lactonas	13
Aldehídos simples	12
Proteínas, glicoproteínas y enzimas	11
Esteroides	11
Elementos	9
Alcoholes simples	7
Pigmentos	2
Vitamina	1 (vitamina K)

Tabla reproducida y traducida de Hazekamp et al 2010 (1)

Estos datos se publicaron en 2010 en un artículo elaborado por el equipo del Dr. Arno Hazekamp, quien participó en la creación del programa de cannabis medicinal del Ministerio de Salud holandés y fundó el laboratorio donde se analizaron diferentes variedades de plantas de cannabis para identificar cada uno de sus principales compuestos.

En 2020 en Canadá otro equipo de investigadores, con objeto de trazar una línea de base de valores de referencia útiles para la investigación, publicó un perfil de los cuatro principales compuestos bioactivos que pudieron cuantificarse por separado en raíces, tallos, hojas y flores de cannabis.

Tabla 2. Proporción de compuestos bioactivos en las diferentes partes de la planta de cannabis

Parte	Cannabinoides	Terpenoides	Flavonoides	Esteroles
Flores	15,77-20,37%	1,28-2,14%	0,07-0,14%	
Hojas	1,10-2,10%	0,13-0,28%	0,34-0,44%	0,04-0,05%
Tallos		0,07-0,08%		0,05-0,15%
Raíces		0,13-0,24%		0,06-0,09%

Tabla comparativa de elaboración propia utilizando los valores de Jin et al 2020 (2)

Como puede apreciarse, a pesar de la creencia común de que los cannabinoides sólo se encuentran en las inflorescencias, también están presentes en las hojas, en una proporción cercana al 10% con relación a éstas.

## CANNABINOIDES

Otro equívoco importante y ampliamente difundido, nos ha hecho creer que las flores de los machos no contienen cannabinoides. Sin embargo, esto no es así. En 2019 un equipo de investigadores en Hungría recolectaron muestras de plantas silvestres de hemp sin THC y constataron que tanto hembras como machos los contienen.

Tabla 3. Cuantificación de CBD y CBDA en extractos de etil acetato de Cannabis sativa var. Spontanea obtenidos con tres determinaciones.

Parte de la planta	CBD (% w/w)	CBDA (% w/w)
Inflorescencia hembra	0.86-0.01	0.39-0.01
Inflorescencia macho	0.79-0.02	0.32-0.01
Hojas	0.21-0.02	0.24-0.01

(Tabla reproducida y traducida de Nagy et al 2019 (3))

En 2020, en Italia, otro equipo de investigadores publicó un análisis químico que fue diseñado para cuantificar varios de sus compuestos (durante diferentes momentos de la cosecha (de junio a septiembre). (5)

Encontraron que sus concentraciones dependen no sólo de la variedad sino del período de cosecha:

- ° El principal cannabinoide presente en las inflorescencias que era el CBD, mostró un incremento paulatino durante la temporada, logrando en septiembre un nivel tres veces superior al valor inicial.
- ° El contenido de THC aumentó cuatro veces de junio a julio, se mantuvo constante de julio a agosto y luego aumentó en septiembre.
- ° El contenido de CBG disminuyó de junio a julio y luego volvió al valor inicial.
- ° Solo se detectó CBN en junio.
- ° CBC estuvo presente solo en junio y julio, alcanzando el valor más alto en julio.
- ° Con relación a los terpenoides, algunos mostraron un incremento paulatino durante toda la temporada, otros mostraron la tendencia opuesta y unos más sólo estuvieron presentes el último mes.
- ° Los aminoácidos mostraron una concentración máxima después de un mes (en julio) y una disminución en el cuarto mes, al final de la temporada (septiembre).

Estos datos sirven para saber cuándo debemos cosechar si lo que pretendemos utilizar son sus propiedades farmacológicas o nutricionales. Por ejemplo, si buscamos aminoácidos como fuente de proteína vegetal, tendremos que cosechar la planta un mes antes del fin de la temporada, cuando están en su apogeo, mientras que, si preferimos hacer uso de los cannabinoides, tendremos que esperar hasta el final de la floración.

## AMINOÁCIDOS

Son los precursores nutricionales de las proteínas necesarias para el crecimiento, reparación y mantenimiento de las células del cuerpo humano. Hay 10 que se consideran esenciales y debemos ingresarlos a nuestro cuerpo a través de la alimentación. Hay 3 no esenciales que nuestro organismo es capaz de sintetizar. Y existen 7 más, llamados condicionales que sólo podemos sintetizar cuando nos encontramos libres de estrés o enfermedad y contamos con los precursores nutricionales adecuados o las bacterias intestinales que los producen o facilitan su producción. En caso contrario, también debemos ingerirlos. (6)

En 2014 un equipo de investigación en Nigeria, buscando fuentes vegetales de proteína para peces, analizó con detenimiento los aminoácidos del cannabis. (7) En su muestra registraron los siguientes valores para los distintos aminoácidos en las proteínas de la planta.

Tabla 4: Composición de aminoácidos de hojas, tallos y semillas de Cannabis sativa obtenida de Jos, Nigeria.

Perfil	Hojas	Tallo	Semillas
Lisina	3.84	0.86	1.24
Histidina	2.21	1.01	0.69
Arginina	4.32	2.59	3.11
Ácido aspártico	8.25	2.11	1.55
Treonina	2.26	1.99	1.71
Serina	3.15	0.49	0.33
Ácido glutámico	10.00	4.24	7.73
Prolina	2.85	0.61	0.51
Glicina	2.79	1.10	0.38
Alanina	4.03	1.06	3.49
Cistina	0.79	0.52	0.40
Valina	3.91	0.75	1.10
Metionina	0.89	0.55	0.31
Isoleucina	3.23	1.01	0.57
Leucina	7.10	3.00	2.13
Norleucina	ND	ND	ND
Tirosina	3.02	0.95	1.27
Fenilalanina	3.94	2.06	0.86

ND: No determinado (Tabla reproducida y traducida de Audu et al, 2014 (7))

En un estudio de la Universidad de Texas acerca de las funciones de los aminoácidos para el crecimiento, la reproducción y la salud (8) se resumen diferentes investigaciones acerca de los beneficios particulares de cada uno de los distintos aminoácidos. La siguiente información pertenece a tres aminoácidos distintos tomados como ejemplo.

- Arginina: componente importante del colágeno, aumenta el tamaño y la actividad de la glándula del timo (inmunocélulas T), metaboliza y expulsa amoniaco, estimula el páncreas, aumenta la masa muscular.
- Ácido aspártico: rejuvenece la actividad celular, aumenta la resistencia, metaboliza y expulsa amoniaco, transporta minerales, ayuda a las funciones de reparación del ARN y ADN.
- Ácido glutámico: combustible para el cerebro, neurotransmisor excitatorio, metaboliza grasas y azúcares, transporta potasio al líquido cefalorraquídeo, su déficit está asociado a trastornos de la personalidad.

Estos datos nos permiten constatar la gran importancia nutricional de los aminoácidos contenidos en las semillas de hemp, publicitadas como la mejor fuente de proteína vegetal. Sin embargo, como se aprecia en la tabla 4, la mayor fuente no son las semillas, sino las hojas verdes que pueden añadirse a jugos y ensaladas.

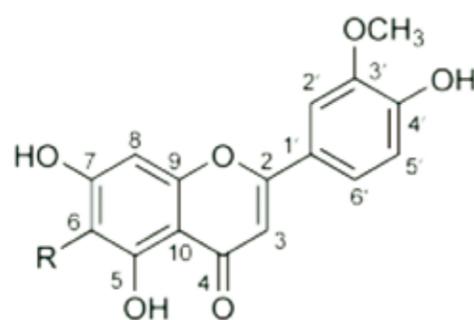
### FLAVONOIDES

Estos compuestos también muestran una gran variedad de actividades farmacológicas y biológicas. Se han identificado alrededor de 2000 variedades de flavonoides en el reino vegetal, muchos de los cuales son responsables de los atractivos colores y sabores de las plantas comestibles.

El cannabis contiene un subconjunto único de flavonoides, las canflavinas. Se han identificado 23 de ellas, algunas de las cuales también son agonistas de los receptores cannabinoides CB2. (1) Se ha especulado mucho sobre el papel de estos compuestos en el efecto terapéutico del Cannabis.

Un metaanálisis acerca de los flavonoides y sus posibles aplicaciones terapéuticas (9), entre otras enumera:

- Son capaces de actuar como quelantes de metales y eliminar radicales libres, por lo que recientemente se ha prestado mucha atención a su papel como desintoxicantes y antioxidantes.
- Se ha informado de una correlación inversa entre la ingesta de flavonoides y el total de concentraciones plasmáticas de colesterol.
- Otras actividades biológicas reportadas incluyen efectos antibacterianos, antifúngicos y antivirales.
- Consumidos con regularidad podrían reducir el riesgo de muerte por enfermedad coronaria.



R = CH<sub>2</sub>-CH=C(CH<sub>3</sub>)<sub>2</sub>, Cannflavin B  
 R = CH<sub>2</sub>-CH=C(CH<sub>3</sub>)CH<sub>2</sub>-CH<sub>2</sub>-CH=C(CH<sub>3</sub>)<sub>2</sub>, Cannflavin A

### TERPENOIDES

Son moléculas fragantes presentes en ciertas plantas. Se producen a través de vías biosintéticas complejas. Su combinación provoca el aroma característico que sirve a la planta para atraer o repeler insectos y también tiene efectos sobre los mamíferos. En una revisión general acerca de los terpenoides vegetales más efectivos y prometedores que se utilizan actualmente en la medicina y la investigación médica (12), se citan los siguientes, que se han encontrado tanto en el cannabis como en otras plantas:

- Limoneno: potenciador inmunológico, antidepresivo, antimutagénico.
- Mirceno: analgésico, antiinflamatorio, antibiótico, antimutagénico.
- Linalol: sedante, antidepresivo, ansiolítico, potenciador inmune, antipirético.
- B-cariofileno: cardioprotector, hepatoprotector, neuroprotector, nefroprotector, gastroprotector, quimiopreventivo, antioxidante, antiinflamatorio e inmunomodulador.
- Cariofileno: antiinflamatorio, citoprotector, antipalúdico.
- Cineol: estimulante, antibiótico, antiviral, antiinflamatorio, antinociceptivo.
- Pinenol: antiinflamatorio, broncodilatador, estimulante, antibiótico, antineoplásico.

Un estudio acerca de la síntesis de terpenoides provenientes de Cannabis sativa (13) asegura que existen alrededor de 100 diferentes que influyen las cualidades medicinales de cada planta, sin embargo, se han identificado menos de 40 simultáneamente en cada una. Como ya se puede observar en la tabla 2, se encuentran en mayor proporción en las flores, pero también están presentes en las hojas. (2)

La evidencia disponible sugiere que, dada la amplia disponibilidad de los terpenoides en plantas comestibles sin toxicidad como el cannabis, éstas pueden promoverse como alimento nutracéutico y funcional para la salud y el bienestar general. (15)

### ESTEROLES

Los esteroides vegetales desarrollan su acción en el intestino, donde dificultan la absorción del colesterol aumentando su eliminación a través de las heces. La planta de cannabis contiene esteroides en las hojas, los tallos y las raíces. Concretamente se han identificado tres: campesterol, estigmasterol y  $\beta$ -sitosterol. (2)

Un estudio realizado en España sugiere que el consumo de 2 gramos diarios de esteroides de origen vegetal reduce la concentración plasmática del colesterol asociado a lipoproteínas de baja densidad alrededor de un 10%. (16)

### MINERALES Y VITAMINA K

Para componer la sangre, las células, regular funciones orgánicas, formar huesos, dientes, órganos, hormonas y neurotransmisores, nuestros cuerpos necesitan minerales. Se requieren más de 100 mg al día de los llamados macro: calcio, fósforo, magnesio, potasio, azufre, cloro y sodio. Menos de 100 mg al día de los micro: hierro, manganeso, cobre, cobalto y zinc. Y menos de 1 mg al día de los llamados traza: yodo, cromo, molibdeno y selenio. (17)

La vitamina K es liposoluble y es la única que se ha reportado en la planta de cannabis. Originalmente identificada por su papel en el proceso de la formación de coágulos sanguíneos (la "K" se deriva de la palabra alemana "koagulation"), esta vitamina es esencial para el funcionamiento de varias proteínas involucrada en diversos procesos fisiológicos. Su deficiencia puede perjudicar la actividad de las proteínas dependientes de vitamina K e incrementar el riesgo de hemorragias, osteoporosis y fracturas. (19)

### CLOROFILA

Es el pigmento liposoluble que da a las plantas y algas su color verde. Gracias a ella son capaces de utilizar la energía del sol (fotosíntesis). La estructura básica de la clorofila es un anillo similar al de la hemoglobina, aunque el átomo central de la clorofila es magnesio en lugar de hierro. Se recomienda para:

- 1) oxigenar la sangre
- 2) alcalinizar el cuerpo
- 3) fortalecer el sistema inmune
- 4) equilibrar la glucosa
- 5) desintoxicar el cuerpo

### FIBRA

Existen dos tipos de fibra, la textil y la dietética. Las plantas de cannabis cuentan con los dos tipos de fibra. En sus tallos la textil y en sus hojas y semillas, la dietética. (24) Esta última consiste en carbohidratos no digeribles que contienen las frutas y vegetales. En las últimas décadas, nuestra dieta incluye una mayor ingesta de alimentos procesados que contienen muy poca o ninguna fibra dietética, lo cual se ha asociado con enfermedad cardiovascular, baja motilidad intestinal y riesgo de carcinoma colorrectal. (25)

Consumir fibra dietética:

- 1) alimenta a las bacterias del microbioma, especialmente las del colon
- 2) acelera el tránsito intestinal
- 3) elimina el colesterol perjudicial
- 4) previene cáncer, cardiopatías e intoxicaciones

### ÁCIDOS GRASOS

Para algunas funciones metabólicas y también estructurales, se requieren ácidos grasos poliinsaturados, por ejemplo, el ácido araquidónico, muy importante para la síntesis de los principales endocannabinoides. Se forman en el organismo a partir de ácidos grasos, ya sea de la serie omega-3 u omega-6, por eso ambos se consideran esenciales. Los omega-3 diluyen la sangre, desinflan y aceleran el metabolismo. Por el contrario, los omega-6 espesan la sangre, provocan inflamación y ralentizan el metabolismo. Ambos tipos se requieren en equilibrio.

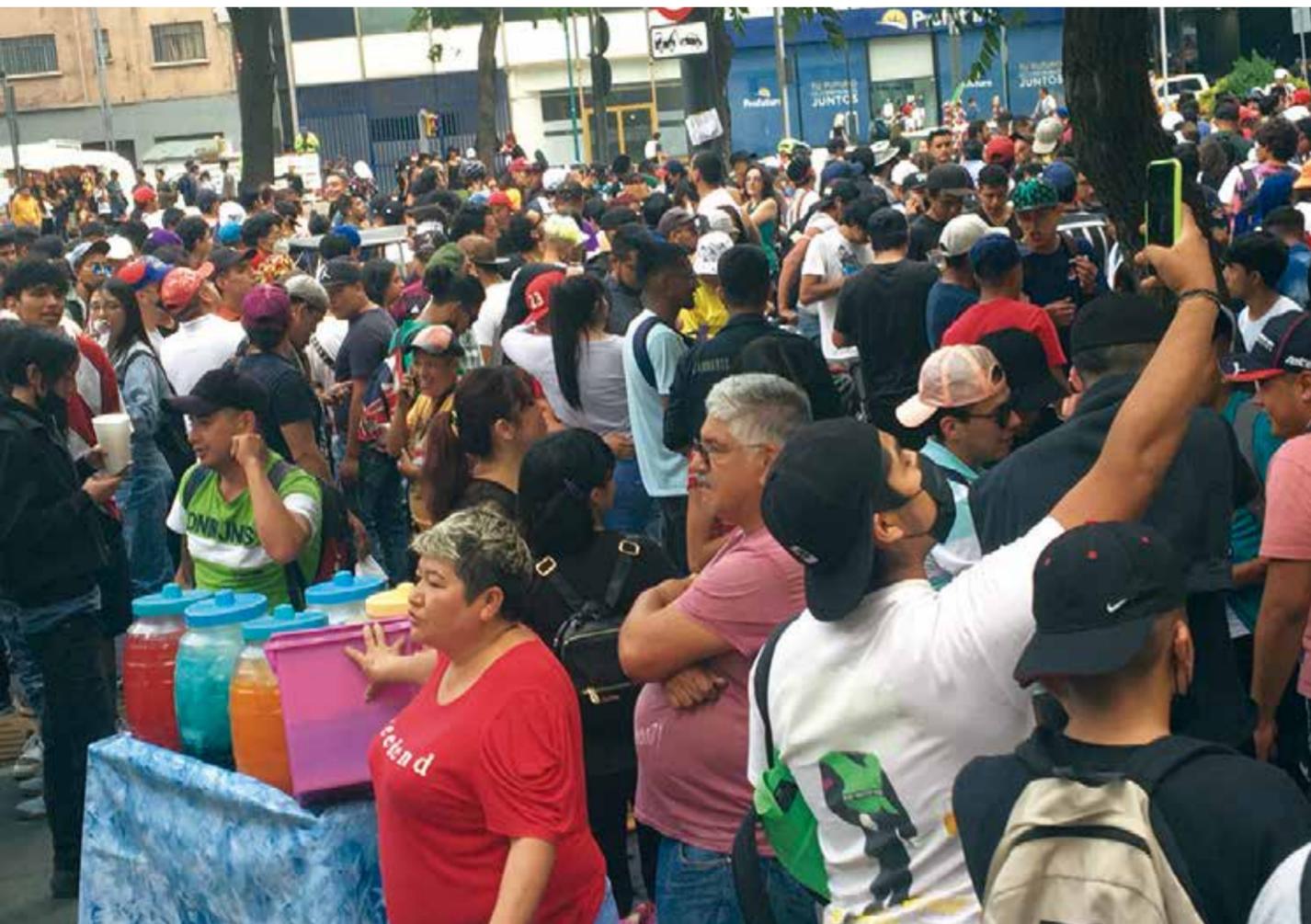
Como se puede constatar en tabla 1, las plantas de cannabis contienen 22 tipos diferentes de ácidos grasos, siendo los principales omega-3 y omega-6 en una proporción equilibrada. (1) Se encuentran tanto en las hojas (2), como en las semillas, a partir de las cuales se produce industrialmente el aceite de hemp.

### PUNTOS CLAVE:

Las plantas del cannabis son altamente nutritivas y fáciles de cultivar en casa con propósitos alimenticios. Las hojas tienen aproximadamente el 10% de cannabinoides que las flores

- Las flores de las plantas macho, en sus sacos de polen, también contienen cannabinoides.
- Las concentraciones de THC y CBD son más altas al final de la temporada de crecimiento de la planta.
- Otros cannabinoides pueden presentar concentraciones superiores antes de la cosecha.
- La cantidad y el tipo de terpenoides difiere a lo largo del crecimiento de la planta.
- Las flores tienen una mayor concentración de terpenoides.
- La mayor cantidad de aminoácidos se encuentra presente en las hojas un mes antes del final de la floración.
- Las semillas contienen más fibra que las hojas.
- Las hojas contienen mayores concentraciones de proteína (aminoácidos) que las semillas.
- Las hojas contienen más flavonoides que las flores.
- Las hojas, los tallos y las raíces contiene esteroides en proporciones bastante similares.
- Las hojas contienen vitamina K y clorofila.
- Las semillas contienen más fibra que las hojas.
- Las hojas y las semillas contienen ácidos grasos en equilibrio (Omega 3 y Omega 6)

Las flores y hojas crudas, así como las semillas y el aceite hecho con ellas, son fáciles de incorporar a las comidas. Pueden añadirse a jugos, ensaladas y aderezos. d



# Estampida 420



Eduardo Zafra

A Lu, por 21 años de vivencialidades mutuas  
A mis amigos de Happy Place y Coffee Shop 420

**ESA MAÑANA DE CELEBRACIÓN 420 ERA ILLUMINADA POR UN EXCELENTE SOL DE 27 GRADOS CENTÍGRADOS, QUE EL CUERPO, COMO LAS PLANTAS DE CANNABIS, RECIBÍA DE LA MEJOR MANERA, APROPIÁNDOSE DE LOS BENEFICIOS DE LA ILLUMINACIÓN.**

Nunca había asistido a este evento en el Plantón 420 de Insurgentes y Reforma, pero esa mañana recibimos una llamada y no pudimos decir que no. Quedamos de vernos antes de las 4:20 para encender ese Jeeter que Diana había comprado y guardado con tanta devoción; y es que no es fácil guardar ese tipo de preroll siendo quienes somos: marihuanos VIP.

Antes de llegar al festival pasé al Café 42 por mi respectivo pulque y para echar una miadita, después avanzamos por el Monumento a la Revolución y por la calle París salimos a Reforma. El hormigueo de gente que caminaba hacia la celebración era evidente y multitudinario –esto se va poner bueno, le dije a Lu que iba a mi lado.

La sincronización con Happy Place fue inmediata, la ofrenda que llevaba Diana guardada vio la flama. Tuve el privilegio de prenderlo. Pude sentir esos terpenos exquisitos sabor a piña en mi boca y garganta. Ahí, en el cruce de dos de las avenidas más conocidas de México, corríamos el joint de una manera etnoritual, el humo sagrado celestial se mezclaba con los cientos de porros prendidos en el corazón de la CDMX. El efecto del toque fue inmediato: euforia, puestez, prendidez. Efectos que muy rápidamente se iban a convertir en miedo, confusión y desconcierto.

Según el cartel, a las 4 de la tarde iniciaba la función de lucha libre, por lo que les dije que nos moviéramos a un lugar donde pudiéramos ver bien, sin necesidad de tener que soportar la masiva multitud. Caminamos y metros a la derecha pudimos tener una vista privilegiada del ring. Aproveché para darle un trago al pulque que llevaba en la mano y me quedé viendo fijamente la gran cantidad de gente, fue cuando pude ver que algo estaba sucediendo frente a mí, vi que se abría la gente y lo primero que pensé y les dije a los demás: ¡ya se están peleando! Ví cómo la gente corría desesperada hacia la avenida Insurgentes, y cuando giré hacia donde se originó todo pude ver como venían hacia nosotros. No sé si fue mi alucín, pero escuché detonaciones, no sabía si eran de pistola, lo que sí es que ya todos corrían despavoridos hacia Reforma, donde nosotros estábamos.

Como estaba cerca de un muro de esos que abundan por ahí, le dije a mi esposa que se calmara y que no corriera, trataba de explicarme qué pasaba y regresé la mirada hacia el epicentro del problema. No pude ver nada que lo explicara, lo que sí ví fue gente huyendo a la voz, era como si hubieran aventado una granada y chingue a su madre el último. Muchos caían y se lastimaban rodillas o manos. Pude ver a un joven que se levantaba, llevaba la nariz muy lastimada, yo creo que tropezó y se fue de trompa, junto a él corría también una señora que al parecer era su madre. En ese momento pasaba una ambulancia, pero no tuvo el mínimo interés en pararse a pesar del tráfico que se había ocasionado por la estampida. Lo cierto es que todos corríamos por nuestras vidas sin saber por qué.



Por un momento pensé que toda era ocasionado por el efecto de ese preroll lleno de flor indoor premium, llamada Maui Wowie, que a su vez estaba infusionado con líquido de diamantes y empanizado con kief de 40.48% de puro y sativoso THC. Pero nel, si había sido una estampida humana, una psicosis colectiva producida por los efectos de la marihuana y, obvio, por los instintos de sobrevivencia. En el piso yacían los puestos volteados de la gente que vende chicharrones, frutas y aguas. Otros trataban de regresar a sus mochilas, que tuvieron que olvidar por salir corriendo; por mi mente se cruzó el recuerdo de cuando en los conciertos masivos de CU la banda aventaba el slam hacia los grupos de estudiantes que amontonaban sus mochilas y que salían juidos por el desmadre, llevé mi mano a la mochila que cargaba en la espalda y aún la traía, ¡que pachequez!

Cuando ví que todo se había tranquilizado, y que ningún policía de los que caminaban por ahí hizo panchos, le llamamos por teléfono a nuestros amigos que huyeron

despavoridos. Y bueno, como somos aferrados, decidimos quedarnos en un lugar más tranquilo y nos posicionamos en la banqueta del Congreso, desde donde podíamos escuchar el sonido producido por el Sound System que ya sonaba en ese momento. Recuerdo que era un poco antes de las 4 pm porque les pregunté a Diana y Fede si podían ponchar dos toquesitos de una Ice Cream de indoor que traía –para prendernos a las meras 4:20. Pues en esas estábamos cuando vimos que venía hacia nosotros una segunda estampida, quise huir de manera rápida del lugar y casi piso a una mujer que estaba en el suelo acostada tratando de recuperarse de una lesión sufrida en la anterior corredera. Como pude la esquivé y traté de ponerme atrás de un árbol para observar qué la había provocado ahora, no pude ver nada nuevamente, sólo escuche a unas personas decir que la banda ya estaba bien alterada y que, al escuchar los sonidos de sirenas que ponen los Selektas de los Sound Systems, se habían echado a correr pensando que había llegado el apañón. Ya solo me reía y pensaba –pinche banda, ya andamos bien mariguanos. Y de pronto, mientras trataba de aterrizar la pachequez, que se deja venir la tercera estampida. What the Fuck?

Esa tarde ya parecía una película de tragicomedia. Justo cuando gritaron por el micrófono que eran las 4:20 pude ver una gran cantidad de humo que se elevaba a las alturas, miles de gallos eran ofrendados a Shiva y a Bob Marley. Para entonces la avenida Reforma, con dirección al Ángel, era cerrada a la circulación vehicular. Les dije a todos que nos pusiéramos ahí para tener nuevamente la vista panorámica perfecta. Fue donde nos tocó la peor de todas, la que desde mis coordenadas fue la peor: la cuarta estampida. Y eso que ya llevábamos experiencia de las tres pasadas, la gente salió corriendo como si esta vez sí hubiesen



arrojado otra granada, yo en mi viaje imaginaba a un senador desquiciado y harto de la política disparando enloquecido, pero ni madres que vi algo. Por la noche, por las imágenes amarillistas de la TV, me enteré que se habían peleado, pero no entendía por qué corrían; en mis tiempos solo se corría cuando había balazos o se te dejaba venir el slam, pero ahora los efectos de la juanita se han remarcado en nosotros los usuarios: paranoia, alucinación y delirio de persecución. Yo dije –chale, y en corto mejor nos movimos, cuando alcance a escuchar a Fede que decía –aún no estamos preparados. 🍀

**SMOKE SHOP**  
CIUDAD DE MÉXICO

**Bongs & Bubblers**  
**Vaporizadores**  
**Pipas & Tasters**  
**Accesorios 420**

**LÍNEA COMPLETA GRAV LABS**  
[www.smokeshopcdmx.com](http://www.smokeshopcdmx.com)

55-3895-4121 **GRAV**

**gold leaf**  
SMOKE SHOP  
Puerto Vallarta, Jalisco

**gold leaf**

Goldleaf.mx

322 222 1839

Gold Leaf Smoke Shop

# Mamás Pachecas

## ¡A toda Madre!

**DESDE EL INICIO DE LA MODERNIDAD, EL CONCEPTO DE LA MATERNIDAD SE HA MANTENIDO EN DISPUTA. DISTINTAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO, EN SUS ESFUERZOS POR DEFINIRLA, PRESENTAN LA RELACIÓN MADRE-HIJO DE FORMA DIVERSA, DESDE BASE DE LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES, HASTA EL EXTREMO DE ALTERNATIVA DE EMANCIPACIÓN, E INCLUSO RAZÓN DE SER EN SUS VIDAS NO HAY ACUERDO SOBRE LO QUE SIGNIFICA LA MATERNIDAD.**

Aura Pérez

Actualmente, a partir del auge de las luchas feministas, que cada vez enuncian con más fuerza las experiencias de mujeres que narran su maternidad -tan diversa como ellas mismas-, y su combinación con la creciente presencia de usuarias de marihuana en espacios públicos de la CdMx, derivada del reconocimiento de sus derechos por parte de la Suprema Corte, más madres usuarias hacen visible su consumo y buscan espacios donde consumir sin ser discriminadas.

Así, para algunas la maternidad se ha convertido, más allá del aspecto biológico, en un posicionamiento político vinculado a su práctica como consumidora, uno que implica la búsqueda de espacios de consumo seguros donde puedan continuar recreándose al tiempo que maternan. En este sentido, en las siguientes líneas conoceremos de viva voz a madres pachecas y nos adentraremos en sus principales dificultades sociales como consumidoras que maternan. Continúa leyendo porque se pondrá ¡A toda Madre!

### SOCIEDAD Y ESTIGMAS

En muchas sociedades se ha condenado a las mujeres a ver la maternidad como una acción inherente a su ser y definitorio de su rol social. En estas, las mujeres no ven la maternidad como elección, sino casi como obligación, como el sentido de vida para las mujeres; como dice Simone de Beauvoir: "engendrar, amamantar, no constituyen actividades, son funciones naturales... por eso, la mujer no encuentra en ello el motivo de una alta afirmación de su existencia; sufre pasivamente su destino biológico", ya que quienes no la cumplen son estigmatizadas e incluso criminalizadas por ello.

Sin embargo, esto parece estar cambiando en nuestra ciudad, cuando menos para las pachecas que buscan continuar ejerciendo su maternidad sin limitar sus elecciones, aunque para ello se expongan a discriminaciones y juicios morales por parte de la sociedad,

incluso de otras usuarias y usuarios. En este sentido, Lay reconoce: "las mujeres naturalmente somos las encargadas de cuidar a las crías, pero el sistema patriarcal nos juzga por ser madres y siempre nos sobreexige ser buenas y excelentes madres todo el tiempo. Y si eres pacheca te juzgan doble por todos los estigmas que hay sobre la planta. Entonces es difícil como mamá pacheca encontrar espacios donde podamos no ser juzgadas y ejercer nuestro derecho a fumar la planta, sin que eso nos haga ver malas o que por eso nuestra crianza deba ser cuestionada".

Esto también lo afirma Donají, quien comparte para La Dosis que "el cuidado de las hijas e hijos recae en las mujeres. La sociedad, de entrada, ya nos tiene muy discriminadas y estigmatizadas por el hecho de ser madres jóvenes, y por consumir marihuana ni se diga. Se criminaliza el uso de nuestra medicina. Al ser madre, perdí amistades por tratar de adaptarme a sus espacios de diversión, porque según mis amigos y familia no podía llevar a mis hijas a un espacio donde se fuma. Al final nadie piensa en tí y en el derecho que tenemos como madres a recrearnos junto a nuestros hijos".

Unicka, desde su experiencia como madre, dice: "Cuando te conviertes en madre joven parece que ya no puedes seguir tus proyectos como mujer, ni hacer cualquier cosa que socialmente no aprueben o esté mal vista. Eso recae sobre nosotras, no solo por ser mamá joven sino por ser consumidora, porque la sociedad nos enjuicia y se siente feo, una se conflictúa y siente culpa".

Como podemos ver el hecho biológico de que las mujeres gestan y amamantan a los hijos y la responsabilidad materna que se les impone socialmente, se convierten en estigmas y discriminación cuando se trata de madres jóvenes, pero que se intensifican cuando además consumen marihuana. Discriminación que dificulta su consumo en espacios públicos aún más que el de los hombres.



Donají, Artista Urbana.

### USO DE LA PLANTA DE MADRES PACHECAS

En la actualidad ser madre y consumidora de marihuana es cada vez más recurrente, pero la relación con la planta puede tener sentidos distintos para ellas. Ejemplo de esto se encuentra en nuestras entrevistadas.

Donají señala: "como mamá uso la planta de forma medicinal. Después de tener a mis hijas la usé para curar ciertos dolores físicos y para curarme la depresión postparto".

Por su parte, Unicka comenta: "En la marihuana he encontrado medicina y también paz. Ésta me tumba cuando estoy muy cansada, también me ayuda a gritar menos. Siento que hay mucha sabiduría en esa planta y eso solo hablando por encimita. Además me permitió ser independiente económicamente ya que tengo un smokeshop desde que nació mi hija".

Para Lay el uso responsable de la marihuana "ayuda con la creatividad a la hora de hacer las letras de mis canciones. Esto para mi es un encuentro conmigo misma y es un espacio de descanso solo para mí".



Lay, Cantante de Reggaeton y su hijo Thiago.

Estas son algunas de las formas en que las madres jóvenes dan sentido a su relación con la marihuana, como medicina, como medio creativo e, incluso, como forma de emancipación

### ESPACIOS DE CONSUMO

Cada vez más madres pachecas necesitan espacios de consumo solo para ellas y sus crías. Lay señala que "los espacios donde se fuma mota son acaparados por hombres, y los hombres son lejanos a la maternidad. Por ello los espacios de consumo que hay no son seguros para las madres y las infancias, y las mujeres tenemos que empezar a organizarnos para crear espacios de consumo solo para nosotras".

Unicka identifica que "ningún espacio de consumo está pensado para que las mujeres podamos hacer uso de ellos maternando. Las que, a pesar de eso, acudimos a ellos somos vistas como atrevidas, porque socialmente no tenemos una cultura de cuidado de las infancias, ni de generar espacios de consumo seguros para nosotras y las infancias".

Por su parte, Donají piensa que "Debemos darnos cuenta que las mujeres que maternamos necesitamos más espacios



Unicka, Rapera, Feminista y Emprendedora Cannábica.

seguros, abrir la consciencia social de que la marihuana no te daña. Educarnos para entender que no es necesario tener consumos excesivos para divertirnos y sobre todo ser conscientes de que los humanos no nacemos adultos, pasamos por la infancia y debemos

pensar que a las infancias mayoritariamente quién las cuida son las madres, y por tanto las mujeres y las infancias tenemos derecho a que los espacios de recreación y consumo se adecuen y modifiquen a nuestras necesidades. Desde ahí podemos empezar a crear espacios seguros para la adultez, para divertirnos con responsabilidad y dar ese ejemplo a las infancias".

Sin embargo, no debemos obviar que, pese al reconocimiento de la corte sobre el consumo de marihuana como un derecho -y aún cuando se consiga un amparo para consumo-, éste se mantiene prohibido en espacios donde haya menores de edad, lo que limita el derecho al consumo de las madres pachecas y las pone en mayor vulnerabilidad ante las autoridades que a usuarios hombres.

De esta forma, ser madre y consumidora implica practicar la autonomía, el derecho a la recreación y el placer de sus cuerpos, es luchar de forma constante por el respeto a la maternidad que han decidido y por ocupar espacios donde seguir recreándose junto a sus hijas e hijos sin dejar de lado su responsabilidad como madres. Es desobedecer los mandatos e ideales patriarcales de las buenas madres. 🌱

📷 la\_juanita\_coffeeshop

f La Juanita Coffeeshop

La Juanita  
COFFEESHOP

📍 Insurgentes 230, Roma Norte, Ciudad de México 06700. ☎️ 55 8938 2614

**BAJA CALIFORNIA**

**TIJUANA**

TJ GLASS SMOKESHOP  
Calz. del Tecnológico #13980  
Col. Altabrisa

**BAJA CALIFORNIA SUR**

**CABO SAN LUCAS**

**THE CLOUD HOUSE VAPERS**

Aztecas s/#  
Centro

**CHIAPAS**

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**

**SANTA FLOR SMOKESHOP**

Diego Dugelay #6  
Barrio de Guadalupe

**CHIHUAHUA**

**CHIHUAHUA**

**MADCAT SMOKESHOP**

Mirador #6305-B  
Campestre III Etapa

**CIUDAD DE MÉXICO**

**COYOACÁN**

**LA SEMILLA GROWSHOP**

Héroes del 47 #17, local 4  
San Mateo

**CHOP'S**

Héroes del 47 #  
Plaza San Mateo  
San Mateo

**OCTOPUS'S GARDEN**

Hidalgo #9, local 15  
Col. Del Carmen

**CUAUHTÉMOC**

**HYDROCULTIVOS**

Chihuahua #20  
Col. Roma

**PULQUERÍA LOS INSURGENTES**

Insurgentes sur #226  
Col. Roma

**LA JUANITA COFFEESHOP**

Insurgentes sur #230  
Col. Roma

**CÁÑAMO SHOP**

Madero 28-103  
Centro Histórico

**CHICKS VS STIGMA**

Av. Nuevo León #284-B  
Col. Hipódromo Condesa

**SANTA OBRERA**

Eje Central Lázaro Cárdenas #150  
Col. Obrera

**COFFEE SHOP 42**

Terán #38

Col. Tabacalera

**DULCE MARÍA**

Cuauhtémoc #841  
Col. Narvarte Poniente

**IZTAPALAPA**

**THE FLOWN SHOP**

Ermita Iztapalapa #204, 1er Piso  
Col. Sinatel

**TLALPAN**

**CULTIVOS URBANOS**

Periférico sur #5423  
Col. Isidro Fabela

**COAHUILA**

**SALTILLO**

**GREEN SHOP**

Bustamante #445  
Col. Guayulera

**GUANAJUATO**

**IRAPUATO**

**4:20 SMOKESHOP**

Blvd. Mariano J. García #110-A  
Col. Benito Juárez

**SALAMANCA**

**ARTESANÍAS MI MUNDO CANNABIS**

Pasajero #319  
Centro

**JALISCO**

**GUADALAJARA**

**LA SANTA CHORA**

Hidalgo #961  
Centro

**BALVANERA**

Vallarta #1171

Col. Americana

**ZAPOPAN**

**HUMO SHOP**

Manuel Ávila Camacho #3281  
Col. Jacarandas  
...y más sucursales

**JUANACATLÁN**

**THE GREEN HOOD**

Europa del Oeste #207c  
Fracc. Villas Andalucía

**PUERTO VALLARTA**

**GOLD LEAF**

Lázaro Cárdenas #379  
Col. Emiliano Zapata

**VALLARTA GOLDEN**

Abasolo #214  
Centro Pitillal

**MICHOACÁN**

**PÁTZCUARO**

**TAKARI SMOKESHOP**

Pedro Lloreda #37B  
Centro

**MORELOS**

**TEPOZTLÁN**

**CÁÑAMO SHOP TEPOZ**

Marino Sánchez #1  
Huilotepec

**NUEVO LEÓN**

**MONTERREY**

**GOOD TIMES**

Calzada del Valle #100  
San Pedro Garza  
...y más sucursales

**OAXACA**

**MAZUNTE**

**SENTIDO CONTRARIO**

Camino a Mermejita s/#

**PUEBLA**

**PUEBLA**

**BOTICA DE HUMO**

Teziutlán sur #62  
Col. La Paz

**IN LAKESH**

Blvd. Norte #4228  
Int 9, local E  
Col. La Cuartilla

**CHOLULA**

**SPOT 4:20**

14 Oriente #420

San Andrés centro

**HUAUCHINANGO**

**SPOT 4:20**

Juárez #28  
Centro

**LARA DE GRAJALES**

**KICK CLAP SMOKESHOP**

Héroes de Nacozari #2  
Centro

**QUINTANA ROO**

**CANCÚN**

**THC SMOKESHOP**

SM 45, Mz 5, L1  
C.Com. Tucanes, local 30

**PLAYA DEL CARMEN**

**TF SMOKESHOP & VAPES**

Av. 10 con calle 4 norte  
Centro

**SONORA**

**HERMOSILLO**

**EL MOIS**

Blvd. Solidaridad #627  
Col. Miguel Hidalgo

**TLAXCALA**

**APIZACO**

**SPACE SHOP**

2 de abril #310, 2o piso  
Centro

**TLAXCALA**

**LA FUMADA BOUTIQUE**

Carretera Ocotlán-Santa Ana #7  
Col. Tlapancalco

**VERACRUZ**

**ORIZABA**

**EL VIAJE SMOKESHOP**

Oriente 27 #571  
Col. San Carlos

**XALAPA**

**EL OREGANITO**

Centro

**YUCATÁN**

**MÉRIDA**

**EL HUACAL SHOP**

Calle 50 #325, entre 43 y 45  
Benito Juárez norte

**GROWA**

Calle 21 #295 x30  
San Luis Chuburna

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?

Contactanos en:

Facebook o en [ladosisinformativa@gmail.com](mailto:ladosisinformativa@gmail.com)



**HIERBOTOLS**



**11 AÑOS SIENDO**

**LA MEJOR SMOKE SHOP DE MÉXICO**

**VAPORIZADORES, PIPAS & BONGS**  
**DE LAS MEJORES MARCAS**

ARIZER - GRAV LABS - PAX - DAVINCI - STORZ & BICKEL - ATMOS - VAPORGENIE

[WWW.HIERBOTOLS.COM](http://WWW.HIERBOTOLS.COM)

55 1566 0215



MARTÍN NO TENÍA MOTA  
POR AQUÍ DEBE HABER UNA BACHA  
PERO QUERÍA ESTAR PACHECO

DESCUBRIÓ QUE LO PODÍA LOGRAR FUMANDO LA RESINA QUE SACABA DE SU PIPA

MARTÍN SE ACOSTUMBRÓ A FUMAR LA RESINA  
HEY, ¿PUEDO SACAR EL CHASH DE TU PIPA?  
MARTÍN, ESO NO SE FUMA

MARTÍN LA FUMO DURANTE UN MES Y MEDIO. Y UN DÍA NO BAJÓ A DESAYUNAR  
MARTÍN  
¿ESTÁS BIEN?

ESTOY PERFECTAMENTE MAMÁ  
MARTÍN!  
POR FAVOR NO ME MOLESTES  
LA RESINA ACUMULADA EN SU CUERPO COBRÓ VIDA  
**EL REGRESO DE RESINATOR**

MAMÁ, SAL DE MI CUARTO POR FAVOR  
TIENES QUE APRENDER A RESPETAR MI ESPACIO

JULIOO!!  
ALGO LE PASA A MARTÍN!!!  
NO MAMÁ EL QUIERE ESTAR SOLO

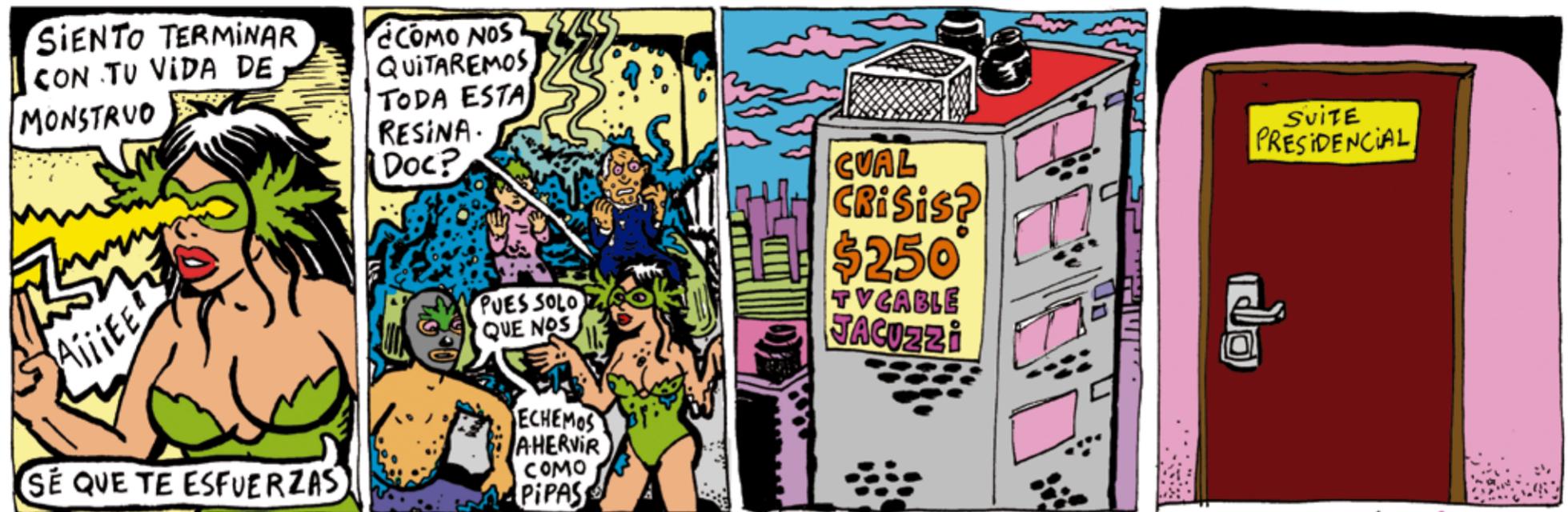
EL ESTÁ REGRESANDO A SU FORMA FÍSICA  
¿EL?!

SEÑORA, PERMÍTAME QUEDARME EN SU CASA EL TIEMPO DE MI TRANSFORMACIÓN  
AHHHHH!

NECESITAMOS UN DOCTOR. UN EXORCISTA O UN SUPERHÉROE  
MMM, VEAMOS  
DOCTOR, SOLO CONOZCO AL DR. CANNABIS  
Y SUPERHÉROE SOLO CONOZCO A MARIHUANELLA  
HÁBLALES RÁPIDO!!

PERO... ¿NO SERÍA MEJOR LLAMAR A LA POLICÍA?  
NO SEAS PENDEJO JULIAN. LOS PUERCOs SON CULOS

VENIMOS A VER A MARTÍN  
JORGE SUÁREZ, EXORCISTA A SU SERVICIO  
TRAIGO UNA ONZA DE TUTANKAMON PARA JULIO AGUILAR  
PASEN PASEN



## NO FUMES RESINA AMIG@

La resina, reclaim o "trashis" como también se conoce al alquitrán que produce la marihuana cuando se combustiona, es una sustancia bastante utilizada por los "erizos" cuando se les acaba la marihuana. Es una sustancia nociva aunque no realmente peligrosa, pero puede provocar dolores de cabeza e irritación de garganta y pulmones. Su uso continuo si puede derivar en problemas más graves. Te recomendamos no fumarla y limpiar tu pipa de cristal con regularidad hirviéndola en una cazuela o usando un liquido limpiador.



## Aries

(21 de marzo - 20 de abril)

**Arcano:** El Sol

Este eclipse que pasó te va permitir dejar tus miedos e inseguridades atrás. Así que relax carnal, sigue meditando por las noches con tu porrito en la mano porque se vienen cosas buenas para ti. Cuida tu economía porque puede que tengas que hacerte cargo de algunos gastos familiares de los que no podrás zafarte. Recuerda divertirse, este calor te dará toda la actitud y emoción que necesitas.

**Advertencia:**

Usa tu dinero inteligentemente.

## Tauro

(21 de abril - 20 de mayo)

**Arcano:** La Emperatriz

Procura amarte a ti mismx como amas la mota, porque solo así encontrarás la abundancia y podrás salir del hoyo en el que te has estado sintiendo. Perdona a quien te ha lastimado, incluídos tú madre y padre. Una vez que lo hagas ahora si te fumas un blunt bien bastardo para que disfrutes de la abundancia y el brillo que tendrás. En tu viaje recuerda que lograr la unidad con el todo relajará un chingo tus pensamientos tóxicos.

**Advertencia:**

Practica la humildad.

## Géminis

(21 de mayo - 21 de junio)

**Arcano:** La Muerte

Se vienen cambios cabrones para ti, pero también serán el inicio de muchas otras cosas. Deja que la motita te permita estar más abierta al cambio. Si, por el contrario, crees que te estás excediendo en fumar practica un poco más la abstinencia. Prepárate porque en una de esas alguien te hereda o tienes una entrada monetaria para ahora si fumar de la chida. Mantente positivo y todos los cambios que se te presenten serán como una bacha en la eriza.

**Advertencia:**

No te resistas a los cambios.

## Cancer

(22 de junio - 22 de julio)

**Arcano:** El Diablo

Mira compa, o le bajas a los excesos o te va a cargar la que te trae. Todos esos instintos que te llevan a la adicción están para enseñarte que tú puedes liberarte de ello con un consumo responsable. Además, ya te ví, andas juntando unas moneditas para remodelar tu casita, pero si sigues regalando la mota olvídate de ello. No pierdas el camino porque el que se va a la villa pierde su silla, y lo mismo la pareja.

**Advertencia:**

Actúa con astucia.

## Leo

(23 de julio - 22 de agosto)

**Arcano:** El Ermitaño

Cuestionate si fumas mota porque tus amigos también lo hacen o porque a ti realmente te gusta. Eso te dará el entendimiento de la etapa de no disfrute de la planta por la que estás pasando. Si de plano descubres que sí lo tuyo, entonces lo que urge es que cambies de dealer porque la pañonera ya no te pega. Serán grandes momentos para la introspección. No te niegues a la experiencia pues todo esto te llevará a los niveles más altos de tu conciencia.

**Advertencia:**

Aprende a escuchar a los demás.

## Virgo

(23 de agosto - 22 de septiembre)

**Arcano:** El emperador

Es probable que tengas conflictos con alguien de tu familia por tu decisión de salir del set cannábico. Es muy importante que te lo tomes con calma, porque eso te permitirá mostrar con claridad tu enfoque y lograr lo que deseas hacer: que respeten tu consumo. Esto te augura momentos de mucha creatividad y confianza en ti mismx. Tú sigue fumándote tu churrito por las noches que la perseverancia siempre trae cosas positivas.

**Advertencia:**

No te dejes llevar por las pasiones externas.

# Horóscopos Junio-Julio 2022

## Inapropiada

## Libra

(23 de septiembre - 22 de octubre)

**Arcano:** El Juicio

El evento cannábico que estás pensando organizar será una excelente opción en este momento. Para ti son tiempos de gran lucidez y renacimiento. Que bueno que mamá Juana te ayudó a perdonarte a ti mismx. Ya verás como todo empieza a fluir para lo mero bueno y abundante en tu vida. Se ven varias reconciliaciones y buenos acuerdos colectivos. Date un pipazo y deja atrás las culpas.

**Advertencia:**

Deja de sobreanalizar las cosas.

## Géminis

(21 de mayo - 21 de junio)

**Arcano:** La Muerte

Se vienen cambios cabrones para ti, pero también serán el inicio de muchas otras cosas. Deja que la motita te permita estar más abierta al cambio. Si, por el contrario, crees que te estás excediendo en fumar practica un poco más la abstinencia. Prepárate porque en una de esas alguien te hereda o tienes una entrada monetaria para ahora si fumar de la chida. Mantente positivo y todos los cambios que se te presenten serán como una bacha en la eriza.

**Advertencia:**

No te resistas a los cambios.

## Cancer

(22 de junio - 22 de julio)

**Arcano:** El Diablo

Mira compa, o le bajas a los excesos o te va a cargar la que te trae. Todos esos instintos que te llevan a la adicción están para enseñarte que tú puedes liberarte de ello con un consumo responsable. Además, ya te ví, andas juntando unas moneditas para remodelar tu casita, pero si sigues regalando la mota olvídate de ello. No pierdas el camino porque el que se va a la villa pierde su silla, y lo mismo la pareja.

**Advertencia:**

Actúa con astucia.

## Leo

(23 de julio - 22 de agosto)

**Arcano:** El Ermitaño

Cuestionate si fumas mota porque tus amigos también lo hacen o porque a ti realmente te gusta. Eso te dará el entendimiento de la etapa de no disfrute de la planta por la que estás pasando. Si de plano descubres que sí lo tuyo, entonces lo que urge es que cambies de dealer porque la pañonera ya no te pega. Serán grandes momentos para la introspección. No te niegues a la experiencia pues todo esto te llevará a los niveles más altos de tu conciencia.

**Advertencia:**

Aprende a escuchar a los demás.

## Virgo

(23 de agosto - 22 de septiembre)

**Arcano:** El emperador

Es probable que tengas conflictos con alguien de tu familia por tu decisión de salir del set cannábico. Es muy importante que te lo tomes con calma, porque eso te permitirá mostrar con claridad tu enfoque y lograr lo que deseas hacer: que respeten tu consumo. Esto te augura momentos de mucha creatividad y confianza en ti mismx. Tú sigue fumándote tu churrito por las noches que la perseverancia siempre trae cosas positivas.

**Advertencia:**

No te dejes llevar por las pasiones externas.

## Libra

(23 de septiembre - 22 de octubre)

**Arcano:** El Juicio

El evento cannábico que estás pensando organizar será una excelente opción en este momento. Para ti son tiempos de gran lucidez y renacimiento. Que bueno que mamá Juana te ayudó a perdonarte a ti mismx. Ya verás como todo empieza a fluir para lo mero bueno y abundante en tu vida. Se ven varias reconciliaciones y buenos acuerdos colectivos. Date un pipazo y deja atrás las culpas.

**Advertencia:**

Deja de sobreanalizar las cosas.

## Escorpio

(23 de octubre - 22 de noviembre)

**Arcano:** La Luna

Si el mundo cannábico ya no es lo que te late, deja de hacerte falsas ilusiones y autoengañarte. Intenta ser más racional y deja de proyectar tus inseguridades sobre los demás. Para que sepas cuál es tu camino, tienes que estar consciente si lo que haces te dará de lo que será en realidad. Piensa bien tus necesidades, gustos y vocaciones. Vas a andar muy frígido, auxíliate de un lubricante cannábico.

**Advertencia:**

No es momento de llevar la contraria.

## Sagitario

(23 de noviembre - 21 de diciembre)

**Arcano:** El Colgado

La purple kush que te has estado fumando te ha dejado bien sereno. Has estado siendo testigo inmóvil de todo lo que sucede en el mundo. Esto puede volverte sumamente empático, a un punto donde ya te estás sacrificando. No te claves en situaciones que no están en tus manos resolver, porque te volverás un mártir abnegado y eso solo te llevará a renunciar a ti mismx.

**Advertencia:**

Nadie salva a nadie.

## Capricornio

(22 de diciembre - 20 de enero)

**Arcano:** El Hierofante

En el medio cannábico estás teniendo muchos problemas, tú siempre quieres hacer lo correcto. Las cosas no pueden ser siempre como tú quieres, más allá de lo que tú crees existen formas correctas universales. No desafíes a tus colegas, mejor exprésales que necesitas sentir un mayor apoyo grupal, para ello lo único que tienes que hacer es confiar en la sabiduría y el equilibrio al que te ha llevado el intelecto que has cultivado.

**Advertencia:**

Crear en ti no significa superioridad.

## Acuario

(21 de enero - 19 de febrero)

**Arcano:** La Justicia

Has esperado tanto la legalización de la mota que, al no ver resultados contundentes, has tomado una actitud bien rebelde mi chavo. Sin embargo, eso solo puede traer conflictos con la autoridad. Todo sucede cuando es el momento y aunque no te guste, tienes que enfocarte en respetar las normas establecidas y la ley vigente. Replanteate profundamente por qué algunas veces fumas para sentir que estás en riesgo.

**Advertencia:**

Piensa en formas más creativas de llegar a lo que quieres.

## Pisces

(20 febrero - 20 de marzo)

**Arcano:** La Fuerza

Cuando fumas María te gira bastante la arilla, así que aprovecha todos esos pensamientos y utilízalos a tu favor. Recuerda que es tiempo para meditar, contemplar y pasar tiempo a solas. No busques soluciones urgentes, pocas equivocarte en los resultados que deseas tener. Eres fuerte y tienes la resistencia para lograr cualquier cosa que te propongas. En una de esas por fin se arma el negocio cannábico que tanto andabas esperando.

**Advertencia:**

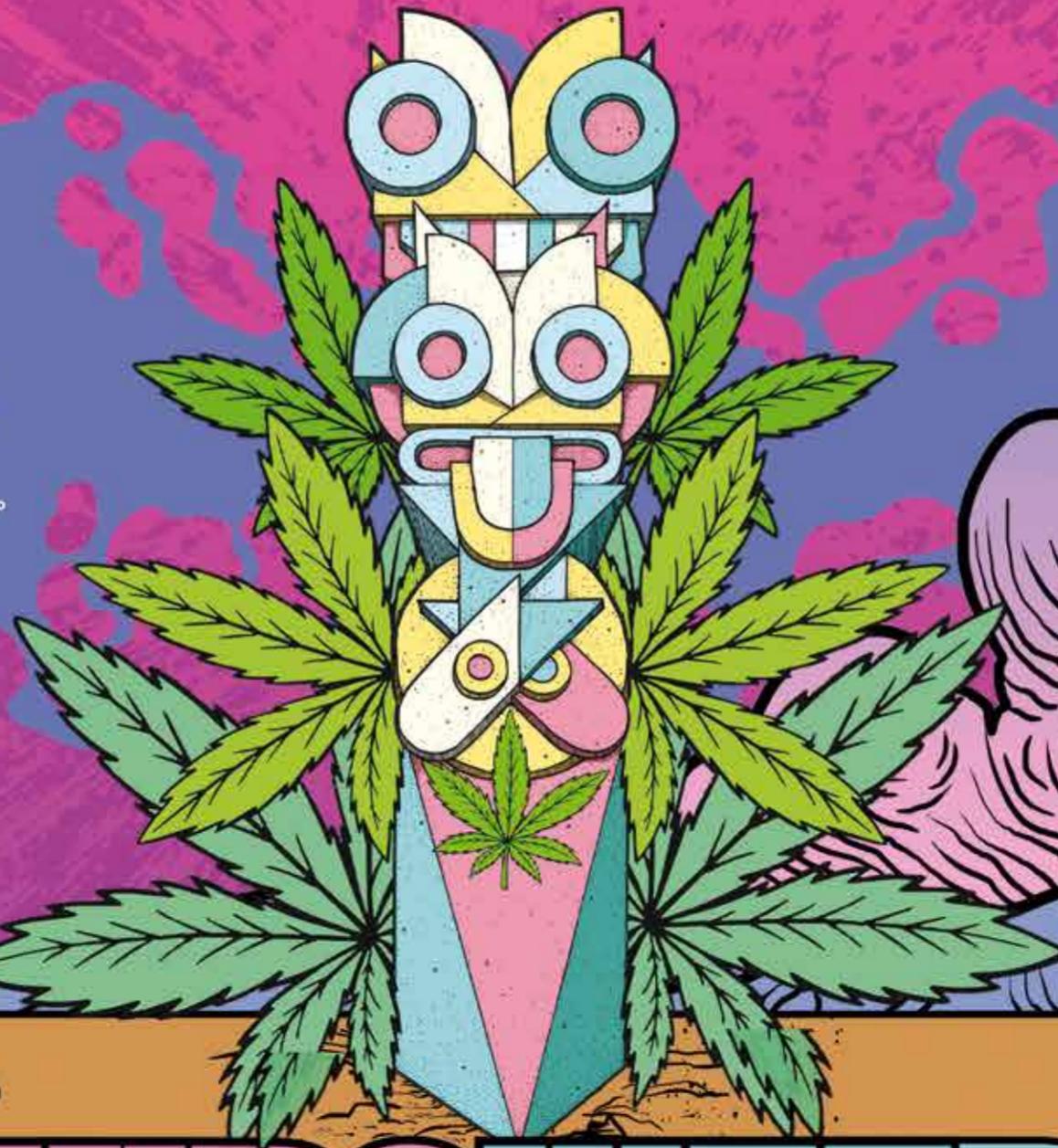
Sé perseverante.



Growww presenta:  
COIN

EXPO REFORMA

Av. Morelos 67, Juárez, Ciudad de México



# EXPO WEED

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA

México 🌿 14, 15 y 16 de octubre 🌿 2022

VEGETATIVA

\$250

Boleto general

\$600

Abono x 3 días

Válida hasta el 30 de julio



APROVECHA  
LAS ETAPAS DE  
PREVENTA

Adquiere tus entradas en:

 Boletia.com

COGOLLO

\$350

Boleto general

\$900

Abono x 3 días

Válida hasta el 30 de septiembre



 expoweedmx

 www.expoweedmexico.com

 expoweedmexico

 info@expoweedmexico.com



EL PLANTEO 



GALLO DE ORO

